



ACTUALIZACION DEL
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
PERIODO 2018 - 2021

PLADECO

INDICE GENERAL.

1.	Diagnostico	5
1.1	Diagnóstico Socioeconómico	5
1.2	Antecedentes Históricos	5
1.3	Diagnóstico Sociodemográfico	5
1.4	Género	5
1.5	Vivienda	5
1.6	Educación, Salud Y Turismo	5
1.7	Componente Clima	6
1.8	Componente Hidrología	6
1.9	Componente Suelo	6
1.10	Componente Geología Y Geomorfología	6
1.11	Componente Vegetación	6
1.12	Componente Fauna	6
1.13	Componente Paisaje	6
1.14	Riesgos Naturales	6
2.	Caracterización Comunal	7
2.1	Ubicación Geográfica	7
2.2	Desarrollo Socio-Cultural e Institucional	8
2.3	Antecedentes Históricos	8
2.4	Desarrollo Integración Social	10
2.4.1	Antecedentes Sociodemográfico	10
2.4.2	Género	12
2.4.3	Programa de Inversión Social	16
3.	Medio Biótico Comunal	22
3.1	Clima	22
3.2	Componente Hidrología	22
3.3	Suelo Comunal	23
3.4	Componente Geología Y Geomorfología	26
3.5	Vegetación	27
3.6	Fauna	27
3.7	Paisaje	28
3.8	Riesgos Naturales	29
4.	Desarrollo Humano	30
4.1	Área Salud	30
4.2	Caracterización de la Oferta de Salud	30
4.3	Indicadores de la Salud Comunal	32
4.4	Establecimientos de salud Publica	34
4.4.1	Postas de Salud Comunal	35
4.4.2	Centros de Salud Rural	36
4.4.3	Centros Comunitario de Salud Familiar	36
4.4.4	Hospital de la Comuna	37
4.5	Indice de Satisfacción Usuarios	38
4.6	Recursos Financieros de Salud Comunal	39

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

4.6.1	Ingresos Servicios de Salud	
5.	Área Educación Comunal	39
5.1	Nivel Educacional	40
5.2	Indicadores Económicos	43
5.3	Indicadores de Seguridad	44
5.4	Indicadores Municipales	45
6.	Reseña Metodológica del Diagnostico Participativo	46
6.1	Metodología de Participación	46
6.2	Resultados de los Talleres Participativos	48
6.3	Talleres Participativos	50
6.3.1	Taller en Villa Reserva Mahuidanche	50
6.3.2	Taller con el sector Millahuén	51
6.3.3	Taller con el sector Comuy y Comunidades Aledañas	53
6.3.4	Taller Sector Pitrufquén Centro	54
6.3.5	Taller Sector Pitrufquén Oriente	55
6.3.6	Taller con Funcionarios Dirección de Planificación y Dirección de Obras.	56
6.3.7	Taller con Funcionarios y representantes de: Cultura, Deporte y Turismo.	57
6.3.8	Taller con Funcionarios Departamento de Educación	58
6.3.9	Taller con Funcionarios Unidad de Desarrollo Económico	59
6.3.10	Taller Con Funcionarios del Departamento de Salud.	60
6.4	Algunas Fotografías Testimoniales de los Talleres	61
7.	Estrategias para el Desarrollo de la Comuna de Pitrufquén	62
7.1	Imagen Objetivo Comunal	63
7.2	Objetivos del Plan	66
8.	Ambitos del Desarrollo de Pitrufquén	67
8.1	Pilares Estratégicos del Plan de Desarrollo de Pitrufquén	68
8.1.1	Consolidar el Desarrollo del Capital Humano y Social Intercultural	68
8.1.2	Consolidar el Desarrollo Urbano y Rural Sostenible	70
8.1.3	Consolidar el Desarrollo Económico Sostenible	71
8.1.4	Consolidar el Desarrollo Medioambiental Sostenible	73
8.1.5	Consolidar el Desarrollo de la Tecnología, la Innovación y la Creatividad	74
8.1.6	Consolidar el desarrollo Institucional Municipal	75
9.	Objetivos Estratégicos y Plan de Accion	78
9.1	Plan de Acción del Pilar Estratégico N° 1	80
9.2	Plan de Acción del Pilar Estratégico N° 2	91
9.3	Plan de Acción del Pilar Estratégico N°3	95
9.4	Plan de Acción del Pilar Estratégico N° 4	100
9.5	Plan de Acción del Pilar Estratégico N°5	104
9.6	Plan de Acción del Pilar Estratégico N° 6	106
10.	Conclusiones Finales	108

1.- Diagnostico General. - Caracterización Comunal

1.1.- Diagnóstico Socioeconómico:

En la realización de este diagnostico, se han analizado diversos antecedentes en censo 2017, encuesta casen 2009, 2012 y 2017. Como también documentos de la biblioteca del congreso nacional, reportes del sistema nacional de indicadores municipales (sinim), la pagina web de la municipalidad de pitrufquén y otros documentos de prensa.

1.2.- Antecedentes Históricos

A fin de revelar características propias del desarrollo comunal y las características del génesis de la comuna de pitrufquén, se realiza una revisión de antecedentes históricos. Lo cual nos permitirá conocer lineamientos tales como su fundación, poblamiento, identidad territorial, cultura y tendencias de desarrollo .

1.3.- Diagnóstico Sociodemográfico

Para comprender las dinámicas y demandas del territorio, se analizan las variables sociodemográficas. Para tal efecto se analizan encuestas que se han aplicado a nivel nacional que tiene relación con crecimiento y población. Tomando en cuenta natalidad, mortalidad y segmentadas por sexo, edad y etnia.

1.4.- Género

Variable utilizada para estimar la tendencia poblacional. Para lo cual se analizara información contenida en el censo 2017. Lo que permitirá establecer el número de habitantes, diferenciados por sexo, para diferenciar se usara mujer y hombre. En este estudio se considerara para mayor información los rangos de edades.

1.5.- Vivienda

Las características de la condición social de la población son extremadamente relevantes, para mejorar la calidad de vida de la población.. En esta caracterización se usaran los antecedentes arrojados por el censo 2017. Lo que a su vez nos permite conocer el porcentaje de la población que se encuentra contenida en las diferentes clasificaciones propias del estudio, tales como: aspectos de tenencia (arriendo o propiedad, hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias). También conocer su tipología y estado de calidad de la vivienda, respecto a materialidad de muros, pisos y estado de estos.

1.6.- Educación, Salud Y Turismo

Se realizará revisión de fuentes oficiales, para la obtención de información primaria. Tales como la municipalidad de Pitrufquén: cuentas publicas, jefes de departamento y encargados de programas municipales, sistema nacional de información municipal Sinim. Formaron parte de esta análisis la encuesta casen, los ministerios de desarrollo social y ministerio de educación, departamento de estadísticas e información de salud deis, departamento de evaluación, medición y registro educacional Demre, agencia de calidad de la educación, enlaces, junta nacional de jardines infantiles Junji.

1.7.- Componente Clima

Se investigaran los datos obtenidos registrados por el departamento de hidrología de la dirección general de aguas y otros fuentes de información periodística.

1.8.- Componente Hidrología

Se determinándose la red hídrica comunal. Basada en los antecedentes recogidos en la dirección general de aguas (dga), tomando en cuenta la cuenca del río Toltén.

1.9.- Componente Suelo

Se estudiaron antecedentes recogidos de estudios de suelo y estamentos de gobierno, para clasificar usos de suelos.

1.10.- Componente Geología Y Geomorfología

Se actualizaron cartografía comunal, usando como base el material obtenido del servicio nacional de geología y minería de Chile. Además se analizaran otras fuentes de información.

1.11.- Componente Vegetación

Se estudiará la información obtenida en sinia a fin de generar un listado de vegetación posible de encontrar según sea el caso de los pisos vegetaciones de la comuna.

1.12.-Componente Fauna

Se realizara una actualización a la ya existente caracterización de la fauna que se pueda encontrar en la comuna. Para lo cual obtendremos información de ebird Chile, Global Biodiversity Information Facility, estudios realizados por DGA en información periodística.

1.13.- Componente Paisaje

Se ha realizado una caracterización del paisaje de acuerdo a la cobertura vegetal y usos actuales del territorio comunal.

1.14.- Riesgos Naturales

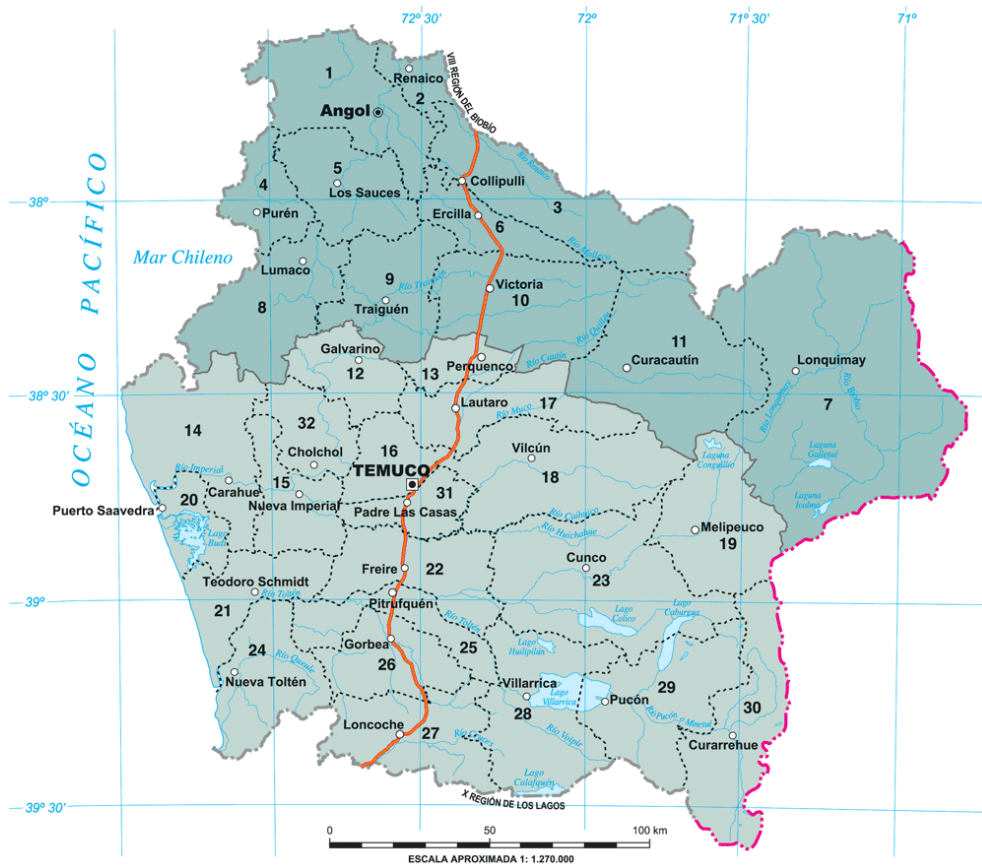
Se actualizará la caracterización de los riesgos naturales. Tales como riesgo de inundaciones, riesgos sísmico y aluviones.

2.- Caracterización Comunal

2.1.- Ubicación Geográfica

La comuna de Pitrufquén está ubicada en la provincia de Cautín, región de la Araucanía. Presenta una superficie de 58.283,8 hectáreas. Geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM: H 5.683.689 m s y 5.6533.64 m s para sus extremos norte y sur respectivamente y entre las coordenadas UTM: H 673.403 m e y 732.155 m e para sus extremos oeste y este respectivamente, a su vez presenta una altitud de 99 metros en su centro comunal.

Administrativamente limita con las comunas de Teodoro Schmidt, Freire, Villarrica, Loncoche, Gorbea y Toltén.



De acuerdo a la biblioteca pública de Pitrufquén el detalle de los límites comunales es el siguiente:

☐ al norte, el río Tolten, desde la desembocadura del río Comuy o Mahuidanche hasta la desembocadura del río Vóipir.

☐ al este, el río Voipir, desde su desembocadura en el río Toltén hasta el lindero sur de la Higuera nº8, m. Huenulef.

☐ al sur, la línea de linderos que limita entre otras, por el sur las Higuera m. Huenulaf, f. Penchulaf, j.j. Peña y a. Ortiz, desde el río Voipir hasta el lindero poniente de la Higuera a. Ortiz del lindero sur de dicha Higuera hasta el lindero sur de la Higuera f. Maza; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las Higuera f. Maza, j.m. Figueroa y e. Paredes desde el lindero poniente de la antigua Higuera a. Ortiz hasta el lindero poniente de la Higuera e. Paredes; el lindero poniente de la Higuera e. Paredes, desde el lindero sur de dicha Higuera hasta el lindero sur de la Higuera h. San Martín; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las Higuera h. San Martín, n. Zapata y l. Conejeros, desde el lindero poniente de la Higuera e. Paredes hasta el lindero poniente de la Higuera l. Conejeros; el

lindero poniente de la hijuela l. Conejeros, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero sur de la hijuela h. Ibáñez; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas h. Ibáñez, a. Sandoval y cristián beynan desde el lindero poniente de la hijuela h. Conejeros hasta el lindero poniente de la hijuela cristian beynan, el poniente de la hijuela cristián beynan, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero sur de la hijuela n.s. la línea de: linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas n.s.j. del c. Guajardo, e. Campos y o. Sepúlveda, desde el lindero poniente de la hijuela cristian beynan hasta el lindero poniente de la hijuela o. Sepúlveda; el lindero poniente de la hijuela o. Sepúlveda, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero norte de la hijuela c. Badilla; la línea de línea de linderos que limita entre otras, por el norte las hijuelas c. Badilla, a. Poirier, j. Zúñiga, c. Durán, félix von straatén y g. Yévenes, desde el lindero poniente de la hijuela o. Sepúlveda hasta el río dónquil, desde el lindero norte de la hijuela g. Yévenes hasta el lindero oriente de la hijuela a. Millaiman; la línea de linderos que limita entre otras, por el oriente las hijuelas a. Millaiman, y. Santin bianchini, desde el río dónquil hasta el lindero sur de la hijuela bianchini, dassoler, santin, j. Comel, p. Santin, j. Ñanco, m. Lemunao, l. Manque y l. Mayolafquén, desde el lindero oriente de la hijuela bianchini hasta el río mahuidanche, desde el lindero sur de la hijuela l. Mayolafquén hasta el lindero oriente de la hijuela toro h. al oeste, el río mahuidanche o comuy, desde el lindero oriente de la hijuela toro h. Hasta su desembocadura en el río toltén. Pitrufquén se encuentra a 34,3 kilómetros al sur de la capital regional, Temuco (schnettler, 2004). Su principal vía de acceso es la ruta 5 sur, siendo el eje conector al resto de la región, permitiendo la realización de actividades productivas de los sectores agropecuario, forestal y frutícola (escalona, 2014).

2.2.- Desarrollo Sociocultural e Institucional de La Comuna

De acuerdo a lo que señalan algunos autores pitrufquén en mapudungun tiene dos posibles significados, siendo uno de ellos el que deriva de los vocablos mapuches: "piti", Pequeño, y "lauquen", mar, en contraparte el otro indica que su significado es: entre cenizas o muchas cenizas, como derivación de "piti" y "truquen". Siendo este último el más usado (subdere, 2014).

A modo de generar una descripción del comportamiento sociocultural-institucional, de la comuna de pitrufquén. Cabe destacar que esta forma parte de las 21 comunas que se encuentran circunscritas a la provincia de cautín en la región de la Araucanía. A su vez la Araucanía se enmarca como una de las regiones más pobres del país (casen, 2012), con un 22,9%, de pobreza, es decir, casi uno de cada cuatro habitantes son pobres. No obstante, se constató una baja respecto de la medición de 2009. Por otro lado de acuerdo a las proyecciones generales para el 2009 la comuna tendría una población cerca de 23.776 habitantes de los cuales un 51% son mujeres y 49% son hombres, esto representa el 2% de la población de la región y concentra un 39% de su población rural. Tendencia que se mantiene respecto del 2002. Por otro lado la población étnica más relevante es la mapuche que asciende a 4.533 personas, según dato censo del 2002 (ine, 2002), ubicándose más del 70% hacia las zonas rurales. La comuna presenta siete distritos (figura 4) la mayoría rurales, sin embargo la mayor cantidad de población se asocia hacia los sectores urbanos con casi el 61% de ella.

2.3.- Antecedentes Históricos

Pitrufquén, significa en mapudungun, lugar de cenizas", esta fue fundada oficialmente por decreto supremo del 02 de enero de 1897 con el nombre de Lisperguer, en honor a su diseñador Juan Rodolfo Lisperger, quien la pensó como un pequeño París (aguilera, 2004), Lisperguer consiguió el 1º de enero de 1896, la carta de planificación urbana de la ciudad. no obstante su historia comienza desde mucho antes, de acuerdo a lo que indican estudios arqueológicos en 12 sitios arqueológicos de cerámica del período histórico temprano s-xvi), han demostrado la existencia de población anterior y que estuvieron en contacto con los conquistadores y luego con los colonos. siendo un punto estratégico para la época al situarse al borde del río Toltén.

Se sabe que esta zona es conocida por representar la frontera de arriba (Zapater, 1992), quedando como manifiesto con la instalación de la fortaleza fundada en 1882 en el curso medio del río Toltén. por otro lado de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la municipalidad, los terrenos donde se construye la ciudad son donados por el cacique Ambrosio Paillalef, el día 03 de enero de 1836 (chatre, 2005). la primera población se asentó en la zona en

el año 1836, cuando habitaban en ella 290 personas que estimuladas por la donación de terrenos por parte del cacique Paillalef, se instalan en el territorio.



Cacique Paillalef y su Familia

El alemán p. Treutler en su libro “ andanzas de un alemán en Chile 1851 – 1863” describe el Pitrufoquén de 1860: “ era una de las aldeas más importantes de la Araucanía y contaba con unas cuatrocientas almas, se extendía por casi una legua española a lo largo de la orilla austral del río Toltén, en una llanura fértil, de varias cuadras de ancho que había sido antiguamente el lecho del Toltén”. El poblado, compuesto casi exclusivamente por población indígena que habitaba en rucas, se había formado producto del comercio que ahí se realizaba.”. Luego a partir del mal llamado proceso de la pacificación de la Araucanía, realizado durante el año 1881 por el presidente Aníbal Pinto, termina la vida independiente del pueblo mapuche y se crean reducciones territoriales, siendo muchas de sus tierras rematadas, es así como comienza el proceso de transformación del territorio y su cultura.

Luego hacia de 1898 terminan los trabajos del ferrocarril y con esto se produce un auge productivo en la comuna gracias a su potencial agrícola. Posterior a su fundación en 1898 según decreto supremo nº 01 en Pitrufoquén se origina una marcada movilidad de los habitantes y construcción de viviendas desde la periferia hacia las cercanías de la estación del ferrocarril. “la población, que hasta ese entonces, se había instalado en la parte alta del sector (todavía llamado “el alto”) comenzó a trasladarse hacia abajo, construyendo sus casas cerca de la estación del tren, hasta que con el tiempo la línea quedó en medio del pueblo. Desde la línea al oriente, quedaron los “tradicionales”, las familias más antiguas, y hacia el poniente quienes han ido llegando con los años y antiguos habitantes de clase baja. Por un lado, casas antiguas, grandes, calles pavimentadas, bonitas plazas y el centro cívico. Por el otro, solo calles de tierra y pequeñas casas de madera. Las diferencias sociales y étnicas entre uno y otro lado son evidentes aun cuando no sean parte del discurso oficial del pueblo” (aguilera. 2006).

A la pacificación, le siguió inmediatamente el proceso de colonización, continuando la experiencia que se había tenido más al sur años antes, en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue. Y es así como se registran en el territorio a partir de 1883, y hasta 1890, la llegada de 10.000 colonos venidos desde distintos países, entre los que se contaron alemanes, franceses, ingleses, suizos y españoles, entre otros (cerda, 2009). Aunque los registros que se tienen a nivel comunal hablan de la llegada de inmigrantes holandeses y franceses, así como de alemanes y suizos entre los años 1906 y 1912, los que habrían llegado a la actual faja Maisan.

2.4.-Desarrollo E Integración Social

2.4.1.- Antecedentes Sociodemográfico

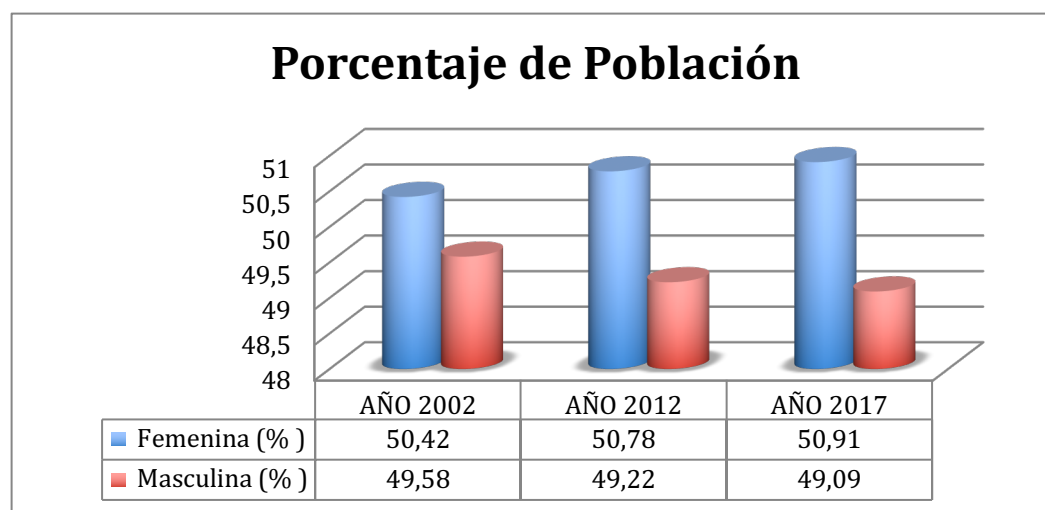
Según los datos encontrados en ine, el crecimiento desde el año 2012 al año 2017, solo se ve incrementado en un 2,77%.

Tabla : Antecedentes Demográficos, Comuna Pitrufrquén.

POBLACIÓN	AÑO 2002	AÑO 2012	AÑO 2017
Población Comunal, Estimada Por El INE (N°)	21.988	24.167	24.837
Porcentaje De Población Comunal Femenina (%)	50,42	50,78	50,91
Porcentaje De Población Comunal Masculina (%)	49,58	49,22	49,09
Porcentaje De Población Rural (%)	38,97	37,37	33,4
Porcentaje De Población Urbana (%)	61,03	62,63	66,6

Fuente: Elaboración Propia

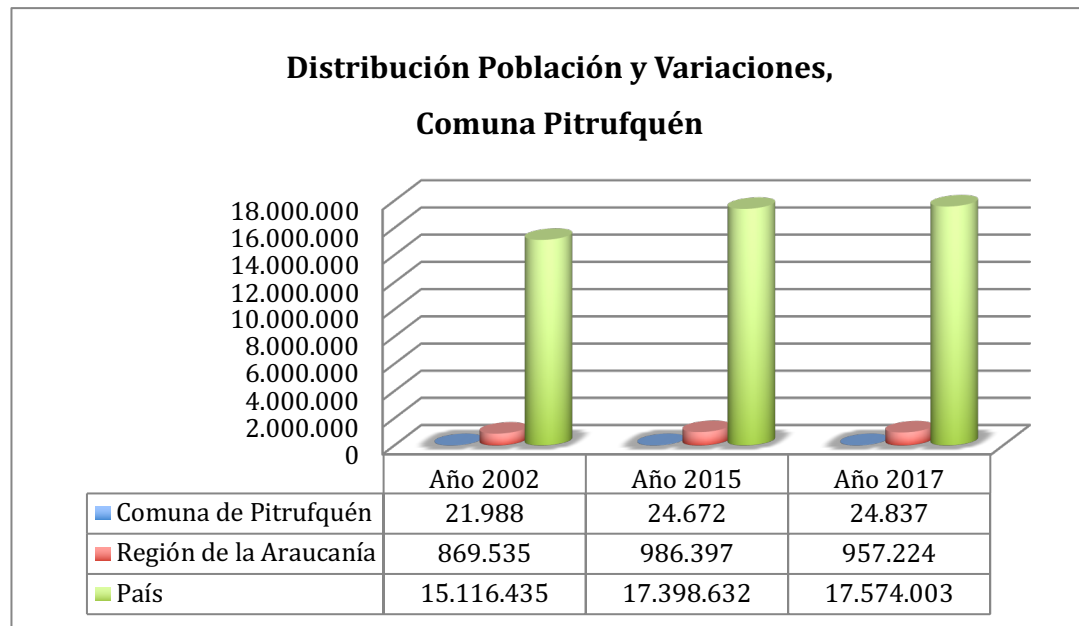
El Aumento De Población Comunal se ve reflejada en el incremento porcentual de la población urbana, respecto de la rural, pues se Incrementa en un 3,97%. manteniéndose esas tendencias desde los Años 70.



Fuente: Elaboración Propia

El crecimiento de la población es homogéneo homogéneo, sin embargo la población femenina es mayor en un 1,82% con respecto a la población masculina.

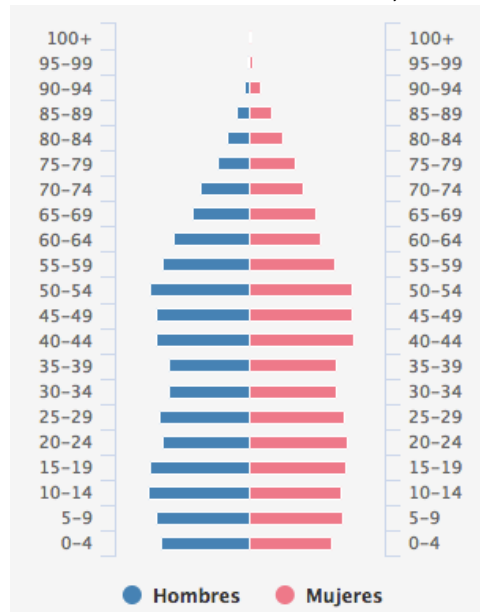
Tabla : Distribución Población Y Variaciones, Comuna Pitrufrquén



Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la tabla 5 y gráfico 2, que se presentan a continuación es posible apreciar que existe un mayor número de población juvenil menor a los 29 años casi en un 44% mientras que el 41% aproximadamente está en los tramos entre 30 y 64, siendo esta la población considerada como económicamente activa y el 12% es población adulta mayor.

Tabla: Distribución De La Población Por Edad, Comuna Pitrufrquén



Fuente: censo 2017

Tabla : distribución población por etnia

Pueblo Indígena U Originario (Grupo)	Casos	%	Acumulado %
Mapuche	8.215	97,50%	97,50%
Aymara	7	0,10%	97,60%
Rapa Nui	4	0,00%	97,70%
Quechua	2	0,00%	97,70%
Colla	1	0,00%	97,70%
Diaguita	4	0,00%	97,70%
Kawésqar	5	0,10%	97,80%
Otro	185	2,20%	100,00%
Total	8.423	100,00%	100,00%

Fuente: censo 2017

La población que se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario asciende a 8.423 personas. El mayor porcentaje (97,5%) de ella se considera mapuche.

2.4.2.- Género

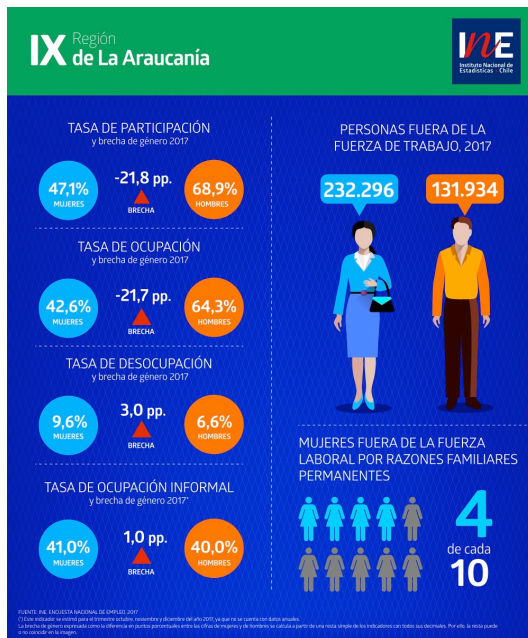
Término técnico específico en ciencias sociales que alude al «conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

No se trata de una clasificación de los sujetos en grupos identitarios, sino que según la organización mundial de la salud, se refiere a «los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres. Orientado a visibilizar aquellas diferencias y desigualdades sociales entre hombres y mujeres que provienen del aprendizaje, así como los estereotipos, los prejuicios y la influencia de las relaciones de poder en la construcción de los géneros.

A continuación se presentan tablas con actualizaciones regionales respecto del género. Se consideraron antecedentes del censo 2017. A fin de tener un panorama regional. Para mayor profundidad, se esperan ser cotejados estos índices con los que arroje el análisis de la encuesta casen de 2017.

Infografía de género y empleo de la región de la Araucanía.

Durante el período 2009-2015, más del 50% de las personas que se encuentran en situación de pobreza multidimensional fueron mujeres (las dimensiones consideradas son: educación, salud, vivienda y trabajo y seguridad social). El año 2015, un 51,1% de las personas en esta situación fueron mujeres, con una brecha de 2,2 puntos porcentuales a nivel nacional.



Fuente: Censo 2017

Tabla Nivel Educación Por Genero

Sexo	Casos	Promedio	%	Acumulado %
Hombre	11 622	8,3	48,4%	48,4%
Mujer	12 412	8,6	51,6%	100,0%
Total Y Promedio	24 034	8,4	100,0%	100,0%

Fuente: Censo 2017

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

TASAS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN POR SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. 2017

TRAMOS DE EDAD	Población De 15 Años Y Más			Tasa De Participación			Tasa De Ocupación			Tasa De Desocupación		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Brecha (*)	Hombres	Mujeres	Brecha (*)	Hombres	Mujeres	Brecha (*)
TOTAL	14.852.699	7.310.612	7.542.087	71,2	48,5	-22,7	66,7	45,0	-21,7	6,3	7,2	0,9
15 - 24	2.706.261	1.450.197	1.256.064	37,7	29,8	-7,9	31,8	24,3	-7,5	15,7	18,5	2,9
25 - 44	4.556.706	2.296.099	2.260.606	90,8	70,1	-20,7	84,4	64,7	-19,6	7,1	7,6	0,6
45 - 59	3.841.941	1.851.612	1.990.329	91,3	63,5	-27,9	87,6	60,3	-27,3	4,1	4,9	0,8
60 O Más	3.747.791	1.712.704	2.035.087	51,7	21,6	-30,1	50,1	21,0	-29,1	3,0	2,6	-0,3

Considerando La Carga Global De Trabajo En Día De Semana, Las Mujeres Dedicar, En Promedio, 1,65 Horas Más Que Los Hombres.

Considerando La Carga Global De Trabajo En Fin De Semana, Las Mujeres Dedicar 1,79 Horas Promedio Más Que Los Hombres.

FUENTE: INE, Encuesta Nacional De Empleo. 2017

* Para Las Tasas Corresponde A La Variación En Puntos Porcentuales. Puede Diferir En El Total Al Considerar Mayor Número De Decimales.

RAZONES DE INACTIVIDAD	Personas Fuera De La Fuerza De Trabajo			Distribución		Concentración		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	5.985.058	2.103.550	3.881.508	35,1	64,9	100,0	100,0	100,0
Iniciadores (*)	63.292	34.276	29.016	54,2	45,8	1,1	1,6	0,7
Razones Familiares Permanentes	1.454.787	38.331	1.416.456	2,6	97,4	24,3	1,8	36,5
Razones De Estudio	1.659.253	866.894	792.360	52,2	47,8	27,7	41,2	20,4
Razones De Jubilación	745.669	436.089	309.581	58,5	41,5	12,5	20,7	8,0
Razones De Pensión O Montepiado	689.268	186.501	502.767	27,1	72,9	11,5	8,9	13,0
Razones De Salud Permanente	692.466	266.534	425.931	38,5	61,5	11,6	12,7	11,0
Razones Personales Temporales (*)	121.138	42.026	79.113	34,7	65,3	2,0	2,0	2,0
Sin Deseos De Trabajar (*)	308.336	104.147	204.189	33,8	66,2	5,2	5,0	5,3
Razones Estacionales (*)	74.040	39.459	34.581	53,3	46,7	1,2	1,9	0,9
Desaliento (*)	70.216	29.299	40.916	41,7	58,3	1,2	1,4	1,1
Otros (*)	106.593	59.994	46.599	56,3	43,7	1,8	2,9	1,2

FUENTE: INE, Encuesta Nacional De Empleo. 2017

* La Estimación Está Sujeta A Alta Variabilidad Muestral Y Error De Estimación, Debido A Su Baja Participación En El Total De Inactivos (Inferior Al 10%).

Desde el año 2006 hasta el 2015, más del 52% de las personas que se encontraban en situación de pobreza por ingresos fueron mujeres. el año 2015, el 54,5% estuvo en esta condición. durante el período mencionado, la brecha aumentó de 4,6 puntos porcentuales en 2006 a 9,0 puntos porcentuales en 2015, a nivel nacional.

Otro elemento que destaca en el comportamiento, es el estado civil. a pesar de que en la población comunal es mayor la cantidad de mujeres, es la población masculina la que mayoritariamente presenta estados civiles de soltería y la población femenina es la que mayormente presentan estados civiles de viudez . esto se explica con el fenómeno llamado la feminización de la pobreza, que se explica por qué las mujeres poseen mayor esperanza de vida que los hombres. respecto de la actividad productiva se observa que mayoritariamente son los hombres los que trabajar asalariadamente y las mujeres son las que realizan trabajos de servicios a la comunidad.

en el caso de la ocupación se denota que la población masculina, trabaja por la obtención de ingresos y la población femenina son las que llevan a cargo las labores relacionadas a los quehaceres del hogar.

Mujeres fuera de la fuerza de trabajo (inactivas) por razones familiares permanentes según nivel educacional. 2017

NIVEL EDUCACIONAL	Mujeres Fuera De La Fuerza De Trabajo	Concentración
TOTAL	1.416.456	100,0
Educación Primaria	459.591	32,4
Educación Secundaria	699.616	49,4
Educación Técnica	124.766	8,8
Educación Universitaria (*)	108.698	7,7
Otros (**) (***)	23.785	1,7

FUENTE: INE, Encuesta Nacional De Empleo. 2017

* Incluye a las personas con educación universitaria, pos títulos, maestrías y doctorado.

** Se agrupan las personas clasificadas en: nunca estudió, educación preescolar y nivel ignorado.

*** La estimación de este grupo de niveles educacionales está sujeta a alta variabilidad muestral y error de estimación.

Durante el período 2007-2016, las mujeres representaron –a nivel nacional- menos del 25% del total de personas tituladas en carreras profesionales del área de tecnología. En 2016 fueron 24,6%, con una brecha de -50,8 puntos porcentuales.

Por otro lado, de acuerdo a lo que manifiesta la casen se puede observar cómo ha aumentado la jefatura de hogar femenina en estos últimos años. Llegando a ser cerca de un 36% de los hogares pobres. Otro elemento que se corrobora en la información del sinim es que son las mujeres las que se encuentran en peores condiciones dentro de la población catalogada como pobre e indigente.

Respecto de esto es importante señalar que las mujeres principalmente son trabajadoras no calificadas en la venta de servicios (empleadas domésticas), así también trabajan de modelos y vendedoras (vendedoras de tiendas) y en servicios profesionales de protección y enseñanza (enfermeras, profesoras, asistentes sociales). Los hombres, por otro lado, destacan en labores tales como: peones en las áreas industriales, agricultores independientes y operarios. Programas e inversión social la municipalidad de pitrufquén cuenta con diversos programas de ayuda e inversión social, entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

**2.4.3.- Programa De Inversión Social,
Dependientes De la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO**

Numero De Organizaciones Sociales y Comunitarias 2017

TIPO DE ORGANIZACIÓN	2017
Clubes Deportivos	81
Centros De Madres	2
Centros De Padres Y Apoderados	37
Centros U Organizaciones Del Adulto Mayor	25
Juntas De Vecinos	47
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	494
Total	344

Fuente: SINIM 2017

Vivienda: este otorga orientación y asesoría a las personas y grupos que se organizan para lograr el sueño de la casa propia. Para ello se cuenta con un profesional asistente social que efectúa las inscripciones en el registro del Minvu y asesora a las personas y organizaciones que lo requieren.

Programa Puente: Programa desarrollado en conjunto con el ministerio de planificación y cooperación (Mideplan), el cual se presenta como una estrategia de intervención dirigida específicamente a familias en situación de indigencia.

Infancia: Programa Orientado A Niños Y Niñas Cuyo Objeto Es: El Desarrollo De Estrategias De Acción Que Permitan Lograr Un Mejor Trato A La Población Infantoadolescente De La Comuna De Pitrufquén. Por Otra Parte Busca Orientar Y Asesorar A Familias En Riesgo Social, En Virtud De Los Recursos Disponibles En La Comunidad Local.

Otros objetivos del programa son :

- Activar y fortalecer redes sociales que permitan la coordinación entre las instituciones que desarrollan acciones para la infancia en la comuna de Pitrufquén.
- Difundir los derechos del niño, sobre la base de un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, igualdad y solidaridad, para así preparar y educar a los niños de la comuna para una vida en sociedad.
- Motivar y sensibilizar a la comunidad con respecto a las diversas temáticas que afectan a la población infantil.
- Gestionar en el contexto local fuentes de financiamiento para satisfacer los requerimientos específicos de esta población.

Adulto Mayor: programa que presta asesoría y atención a adultos mayores y sus familias en temáticas de su interés. Trabaja mancomunadamente con los dirigentes de las 14 organizaciones que trabajan con este grupo atareo y que se encuentran activas actualmente.

Discapacidad: programa que se preocupa de brindar atención especializada a personas que presentan algún grado de discapacidad y a sus respectivas familias. La inscripción en el registro nacional de la discapacidad se realiza en Fonadis.

Organizaciones comunales: la comuna de Pitrufquén cuenta con 244 organizaciones sociales, el fin de este programa es identificar y centrar los esfuerzos municipales en las organizaciones territoriales funcionales y asesoría en la constitución de nuevas organizaciones.

Pidi: Programa de promoción e información de los derechos indígenas (pidi), este programa es llevado a cabo en conjunto con Conadi y busca contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso de los indígenas a la información sobre los beneficios de la red social pública y privada, entre ellos, los ofertados por la propia Conadi, y los alcances de la ley 19.253.

Asistencia social: Programa orientado a personas y/o familias que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad social y que requieren de soluciones paliativas e inmediatas que les permitan satisfacer sus necesidades más urgentes. Esto se lleva a cabo por medio de la entrega de recursos para otorgar ayuda social a familias en situación de indigencia, en estado de necesidad manifiesta o por casos de siniestros o catástrofes naturales, las que son calificadas por un profesional asistente social, a través de entrevistas y visitas domiciliarias.

Dependientes de la UDEL

A) **omil:** Tiene como objetivo lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos a través de acciones que faciliten la colocación de trabajadores (as) en el mercado laboral, mejorando las condiciones de empleabilidad en la comuna. Entre los servicios que ofrece, está la intermediación entre personas que buscan trabajo y las empresas que lo ofrecen, informar sobre la disponibilidad de puestos de trabajo, promover la capacitación y nivelación de estudios, inscripción y certificación de inscripción en el registro de cesantía, e intermediación con organismos públicos y privados que abordan el tema del empleo con programas y proyectos.

B) **Otec:** Su objetivo principal es la formulación, coordinación y ejecución administrativa de los cursos y proyectos de capacitación otorgados por el servicio nacional de capacitación y empleo (sence).

C) **Prodesal:** Programa de desarrollo para localidades pobres del territorio comunal. Cuyo accionar son los lineamientos productivo, organizacional y ambiental; siendo su objetivo principal la creación de condiciones técnicas para que sus beneficiarios puedan desarrollar sus potencialidades productivas y así generar mayores recursos que les permitan mejorar el nivel y calidad de vida de las familias e insertarse en los mercados locales, regionales y nacionales.

E) **Jefas de hogar:** programa ejecutado de forma intermediaria y dependiente del sernam. A nivel local se gestiona el programa “mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar” cuyo objeto es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

F) **Programa Mujeres:** programa de empleo y capacitación para mujeres trabajadoras. Cuyo accionar son los lineamientos productivo, organizacional y ambiental; siendo su objetivo principal la creación de condiciones técnicas para que sus beneficiarios puedan desarrollar sus potencialidades productivas y así generar mayores recursos que les permitan mejorar el nivel y calidad de vida de las familias e insertarse en los mercados locales, regionales y nacionales.

D) **Fomento Productivo:** programa orientado a canalizar y apoyar las inquietudes relacionadas con iniciativas productivas tanto del sector urbano como rural de la comuna. Su trabajo está centrado en fomentar la organización y promover la creación de redes que propendan a la asociatividad, como una forma de enfrentar procesos productivos, de comercialización y de capacitación, con el objetivo de hacerlos más competitivos y exitosos en el proceso de inserción en los mercados locales, regionales y nacionales.

E) **Jefas de Hogar:** programa ejecutado de forma intermediaria y dependiente del sernam. A nivel local se gestiona el programa “mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar” cuyo objeto es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

Dependiente de la oficina de deportes

Programa comunal de deportes y recreación: este programa presenta como principal objetivo: velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la municipalidad en el plan de desarrollo comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre. Además, sirve de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

Subsidios

El municipio cuenta con una serie de subsidios otorgados a quienes presenten las siguientes características:

Subsidio único familiar: el subsidio único familiar, suf, consiste en un beneficio equivalente a una asignación familiar en su primer tramo para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio que estipula el dfl n° 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados al sistema previsional. Tienen derecho a él, los menores de hasta 18 años de edad, personas inválidas y deficientes mentales de cualquier edad que vivan a expensas del beneficiario y que cumplan con los requisitos legales exigidos. A su vez pueden optar a él, las mujeres embarazadas a contar del quinto mes y con la debida certificación médica.

Subsidio discapacidad mental: beneficio otorgado a personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, este es un beneficio no contributivo, consistente en una presentación pecuniaria mensual de monto igual para los beneficiarios.

Pensión básica solidaria: beneficio que forma parte del pilar solidario de la reforma previsional, el cual consiste en un beneficio mensual en dinero que entrega el estado a todas aquellas personas de 65 años y más.

Subsidio de agua potable: beneficio que tiene como objetivo apoyar a las familias más carentes desde el punto de vista socioeconómico, y consiste en el financiamiento por parte del estado, en un porcentaje de pago mensual del agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a los residentes permanentes de una vivienda.

Vivienda social

El 97,3% de las viviendas de la comuna de Pitrufquén son casas, le siguen en un porcentaje menor departamentos en edificio y viviendas tradicionales indígenas con 0,2% ambos ítems. Según datos obtenidos en censo 2017.

A su vez las ocupaciones irregulares de algunos inmuebles van en aumento en los últimos años, no obstante se esta tasa de ocupación es menor a la observada en el año 2006.

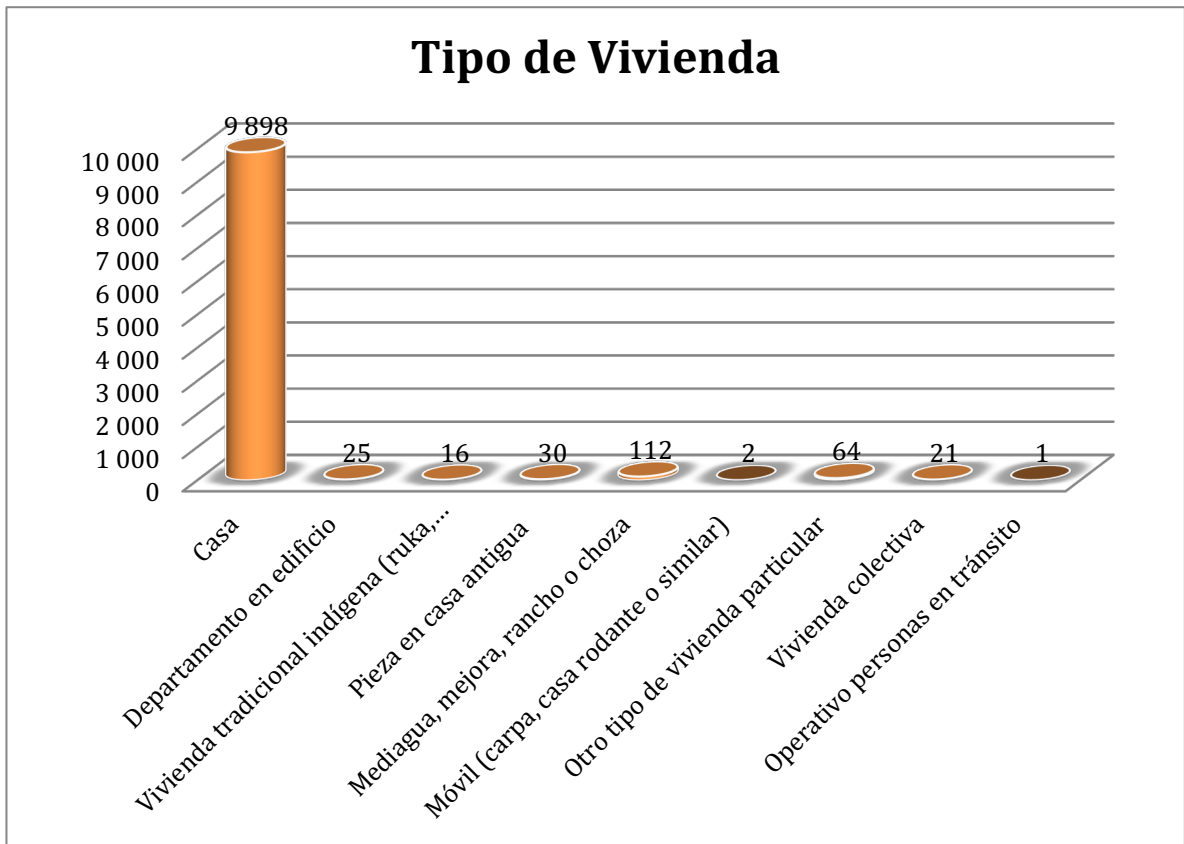


Grafico de elaboración propia.

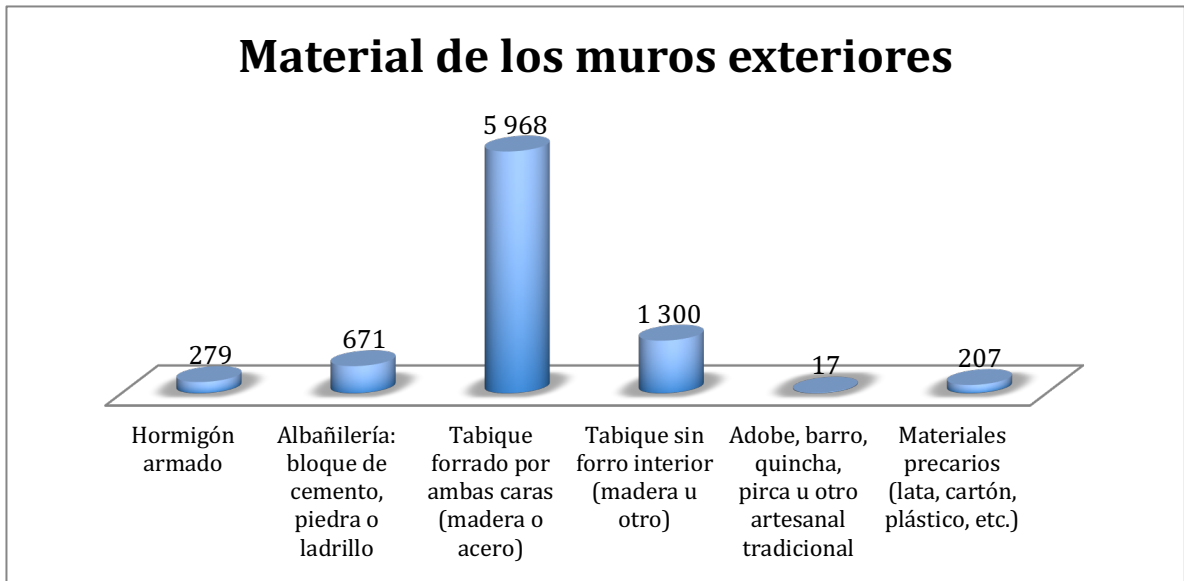


Grafico de elaboración propia.

Pobreza Y Vulnerabilidad Social

La actualización de la canasta básica de alimentos, que considera un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona, en las zonas urbana y rural, fue realizada sobre la base de la información proporcionada por la vii encuesta de presupuestos familiares, levantada por el instituto nacional de estadísticas entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012. Su valor fue determinado a partir del gasto de aquel grupo de hogares (estrato de referencia) correspondiente al quintil de menores ingresos per cápita que, dado su patrón de gastos en alimentos, satisface en promedio los requerimientos calóricos recomendados por persona al día.

A precios de abril de 2012, su valor mensual alcanzó a \$31.029 para una persona, y a \$137.458 para el hogar promedio del estrato de referencia, formado por 4,43 personas. Por su parte, el valor de la línea de pobreza por ingresos fue estimado sobre la base del gasto total de los hogares pertenecientes al estrato de referencia utilizado para la determinación de la canasta básica de alimentos, excluyendo los gastos en alcohol y tabaco y el gasto en bienes y servicios adquiridos por menos del 10% de los hogares, sin diferenciar entre las zonas urbana y rural. A precios de abril de 2012, la línea de pobreza alcanzó \$368.389 pesos para el hogar medio de 4,43 personas, con lo cual el costo implícito de los bienes no alimentarios fue de \$230.930 mensual.

El valor de la línea de pobreza extrema por ingresos fue definido como equivalente a dos tercios del correspondiente a la línea de pobreza. En abril de 2012, esta línea alcanzó un monto de \$245.592 para el hogar medio.

El reemplazo del ingreso per cápita por el ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar, como indicador del bienestar de un hogar, significa que se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar es inferior al valor de la "línea de pobreza por persona equivalente". A su vez, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona equivalente es inferior a la "línea de pobreza extrema por persona equivalente".

El ingreso por persona equivalente corresponde al ingreso total del hogar dividido por el número de personas equivalentes. El número de personas equivalentes corresponde al número de miembros del hogar elevado a una potencia o coeficiente de ponderación, llamado elasticidad de equivalencia, que permite tomar en cuenta la presencia de economías de escala en el consumo. El valor del ponderador utilizado es 0,7 para todos los miembros del hogar.

Para expresar la línea de pobreza en términos de persona equivalente, se divide la línea de pobreza para el hogar medio del estrato de referencia, de 4,43 miembros, (\$368.389 en abril de 2012), por el número de personas equivalentes, esto es, el número de miembros del hogar, (4,43 personas), elevado al coeficiente de ponderación (0,7). En abril de 2012, esta línea correspondió a \$129.964. Asimismo, para expresar la línea de pobreza extrema en términos de persona equivalente, se divide la línea de pobreza extrema para el hogar medio, por el número de personas equivalentes, esto es: $\$245.592 / (4,43^{0,7})$. En abril de 2012, esta línea correspondió a \$86.643.

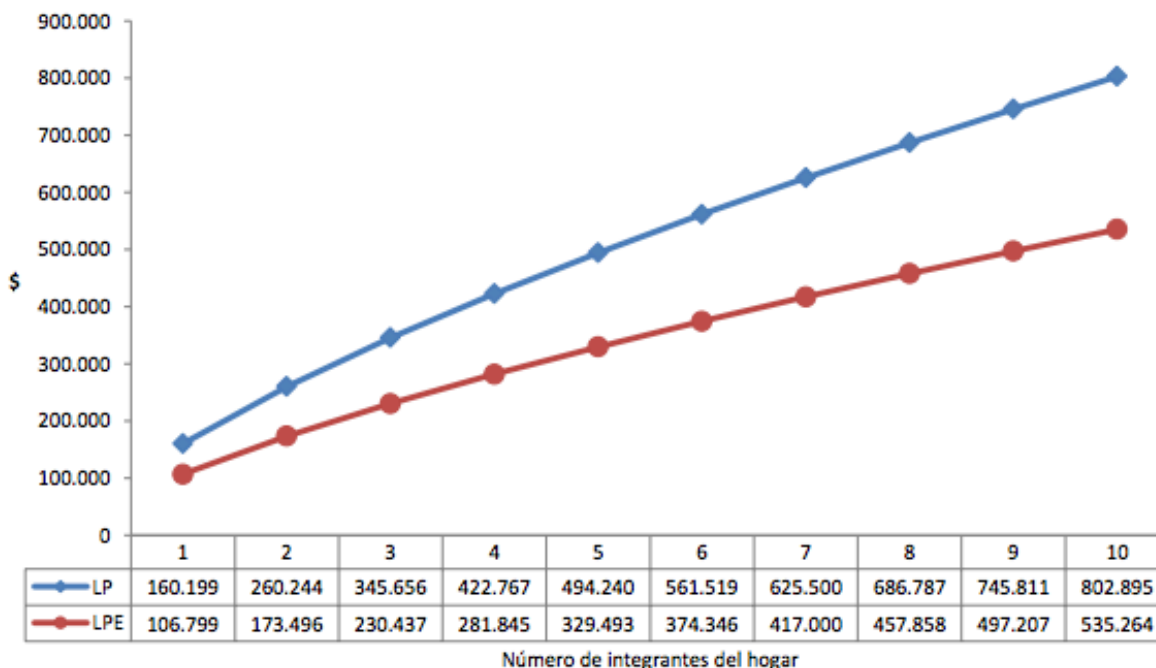
La utilización del ingreso equivalente, como indicador del bienestar de un hogar, implica la existencia de distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema, cuyos valores dependen del tamaño del hogar. Estas líneas reemplazan las anteriormente únicas líneas de pobreza y de pobreza extrema, expresadas en valores per cápita.

El ministerio de desarrollo social actualiza mensualmente el valor de la canasta básica de alimentos y de las líneas de pobreza. La actualización de la canasta básica de alimentos se realiza de acuerdo a la variación de los precios en el índice de precios al consumidor, ipc, de cada uno de los productos que la componen; y, la actualización de la diferencia entre el valor de la línea de pobreza y la canasta básica de alimentos, se lleva a cabo de acuerdo a la variación de precios del ipc, descontando la variación correspondiente a los alimentos y bebidas no alcohólicas, y restaurantes, cafés y establecimientos similares. Este informe presenta el seguimiento mensual de la evolución

durante el último año del valor de la canasta básica de alimentos así como de las líneas de pobreza y de pobreza extrema.

Valor de la canasta básica de alimentos, línea de pobreza y línea de pobreza extrema en junio del 2018 en junio recién pasado, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$41.882 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$160.199 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$106.799. (ver imagen).

Valor De La Línea De Pobreza (LP) Y De La Línea De Pobreza Extrema (LPE) Por Número De Integrantes Del Hogar Junio 2018 (Pesos Corrientes).



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE (IPC).

Mientras en los hogares unipersonales la línea de pobreza alcanzó a \$160.199 en junio pasado, en los hogares con 10 miembros su valor fue \$802.895. Por otra parte, en el mismo mes, la línea de pobreza extrema ascendió a \$106.799 en los hogares unipersonales y a \$535.264 en los hogares con 10 miembros.

3.- Medio Biótico Comunal.

3.1.- Clima

La comuna de Pitrufquén, forma parte de la cuenca del río Toltén, cuenca que presenta dos tipos de áreas climáticas asociadas al sector cordillerano y a la depresión intermedia. Pitrufquén al encontrarse en la depresión intermedia, presenta un clima templado cálido lluvioso con influencia mediterránea. la principal característica de este clima es que presenta precipitaciones a lo largo de todo el año, no obstante, en la época estival éstas disminuyen, registrándose los valores más bajos de pluviosidad. el mes más frío tiene una temperatura media comprendida entre 18°C y -3°C, y la media del mes más cálido supera los 10°C. las temperaturas no sufren una gran variación por latitud, sufriendo poca variabilidad térmica (dga, 2004) datos obtenidos por la estación meteorológica Freire, indican que las precipitaciones alcanzan los 1.579 mm/año. no obstante el informe de sequía del año 2008 de la oficina de emergencia del ministerio del interior (Onemi) indica que los sectores rurales de diversas comunas de la Araucanía incluidas Pitrufquén presentan déficit de agua. hecho que se ha verificado con base en los diálogos de los pobladores, durante la realización de las mesas territoriales, bajo el marco de la elaboración del Pladeco.

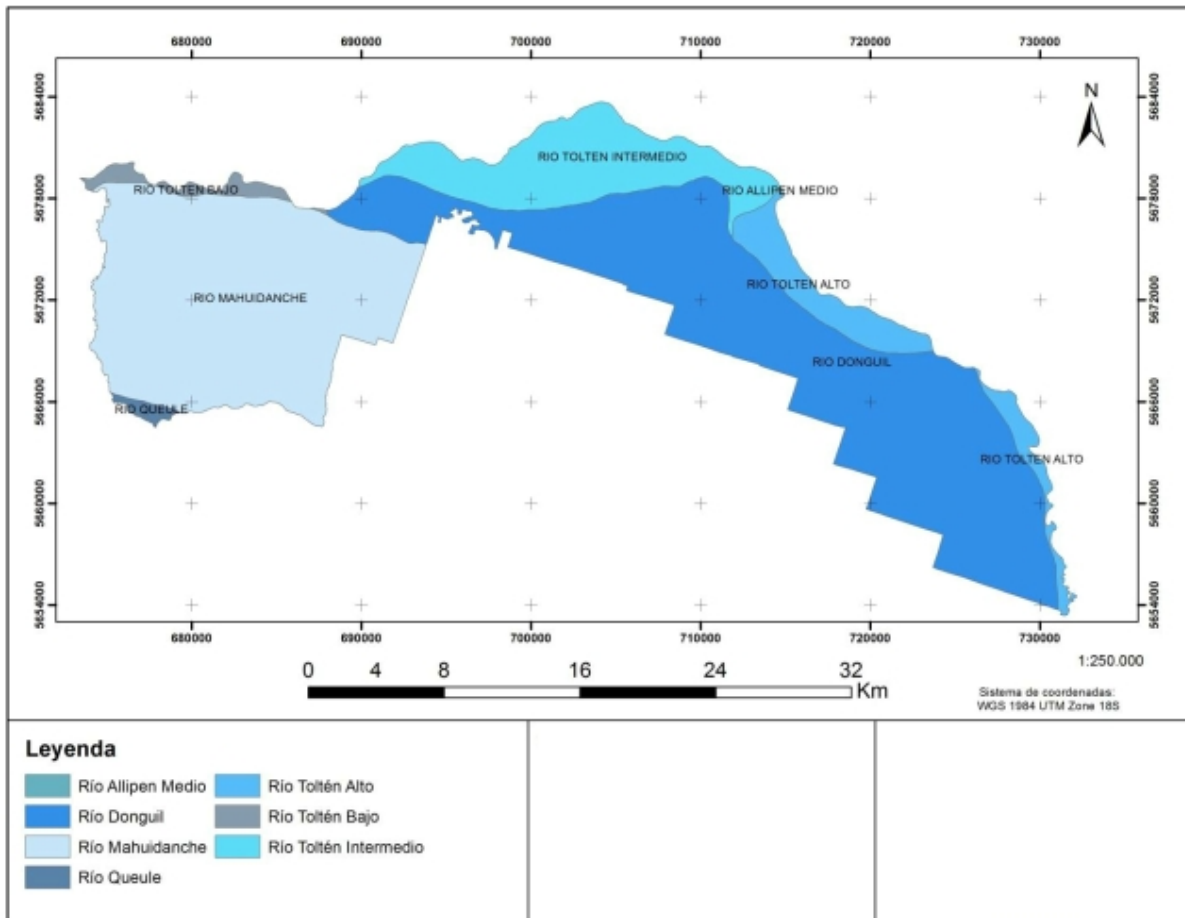
Para verificar esta disminución en las precipitaciones se ha consultado los datos pluviométricos de los años 2012 y 2013 de la estación de la dirección general de aguas (dga), ubicada en Toltén y T. Schmidt las cuales indican que la media acumulada es de 1,241.8 mm y 1,085.5 mm respectivamente, muy por debajo de lo registrado en año 2004 para la estación de Freire (dga, 2014).

3.2.- Componente Hidrología

Como se mencionó anteriormente Pitrufquén pertenece a la cuenca del río Toltén, encontrándose conformada por las por las subcuencas de los ríos: río Donguil, río Mahuidanche, río Toltén en sus tramos alto, medio y bajo y en una menor medida por el río queule y río Allipen medio .cabe señalar que en Pitrufquén se unen los acuíferos del río Allipen con el Toltén, a su vez el medio de escurrimiento está conformado por material de relleno o depósitos no consolidados de origen glacial consistente en morrenas y materiales aluviales de alta permeabilidad (dga, 2004). Por otra parte las profundidades de los acuíferos en la comuna no superan los 2 a 3 metros.

La riqueza hídrica de la comuna está compuesta mayormente por la presencia de los ríos: Donguil, Quinque, Toltén, Allipén, Voipir y una serie de esteros, de los cuales destaca el estero Polul .

Sub cuencas pertenecientes a la comuna de Pitrufrquén:

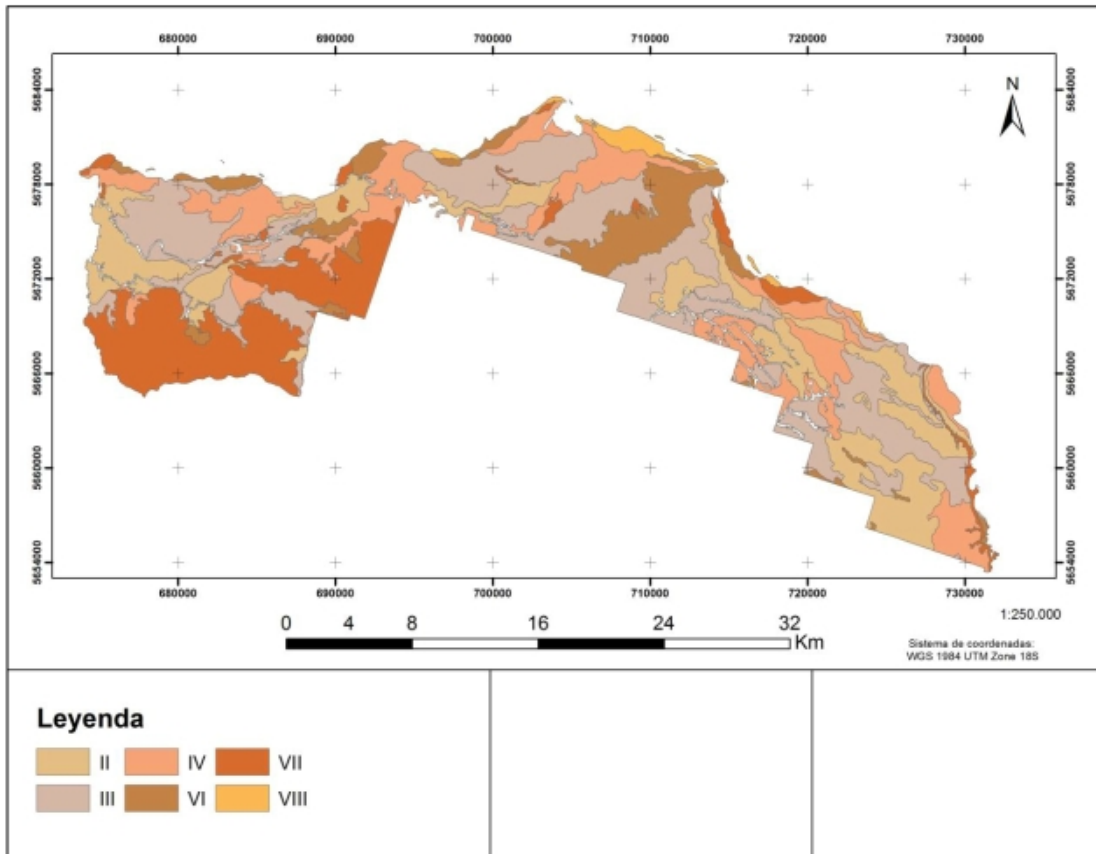


3.3.-Suelo Comunal.

La comuna de Pitrufrquén se caracteriza por contar con suelos denominados como “trumaos” y “trumaos aluviales” (dga, 2004). La primera categoría está conformada por cerros y lomajes que están integrados por cenizas volcánicas, estos presentan texturas franco arenosas o franco limosa, con gran abundancia de materia orgánica que le dan un color pardo oscuro y pardo grisáceo. Cabe señalar que estos suelos tienen una buena retención de agua y buena permeabilidad (Ciren, 2002).

Por otra parte los denominados “trumaos aluviales” son suelos planos, poco profundos y descansan en materiales aluviales. Presentan texturas franco arenosa a franco limosa. Los colores superficiales son generalmente pardo muy oscuro a gris muy oscuro o pardo grisáceo muy oscuro. Para la serie Freire que comprende la comuna su drenaje es menor a los suelos “trumaos” (Ciren, 2002).

Distribución de clases de uso de suelo:



Descripción de las distintas clases de uso de suelo presentes en la comuna

CLASE DE USO SUELO	DESCRIPCIÓN
Clase II	<p>Estos presentan algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de Conservación. Corresponden a suelos planos con ligeras pendientes. Son suelos profundos o moderadamente Profundos, de buena permeabilidad y drenaje, presentan texturas favorables, que pueden variar a extremos más Arcillosos o arenosos.</p> <p>Las limitaciones más corrientes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendiente suave. • Moderada susceptibilidad a la erosión. • Profundidad menor que la ideal. • Estructura y facilidad de laboreo desfavorable. • Ligera a moderada salinidad o sodicidad fácilmente corregible pero con posibilidad de recurrencia. <p><input checked="" type="checkbox"/> humedad corregible por drenaje, pero existe siempre como una limitación moderada.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> limitaciones climáticas ligeras.</p> <p>La superficie de esta clase alcanza 11.077,0 há de la superficie comunal.</p>

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

<p>Clase III</p>	<p>Estos presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos o requieren de prácticas Especiales de conservación. Las limitaciones más corrientes pueden resultar del efecto de una o más de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - relieve moderadamente inclinado a suavemente ondulado. - alta susceptibilidad a la erosión por agua o vientos. - suelo delgado sobre un lecho rocoso, que limita la zona de arraigamiento y almacenamiento de agua. permeabilidad muy lenta en el subsuelo - baja capacidad de retención de agua - baja fertilidad no fácil de corregir - humedad excesiva o algún anegamiento continuo después de drenaje - limitaciones climáticas moderadas - inundación frecuente acompañada a algún daño a los cultivos. <p>La superficie de esta clase alcanza 17.321,7 há de la superficie comunal.</p>
<p>Clase IV</p>	<p>Los suelos de la clase IV presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos. Estos suelos al Ser cultivados, requieren muy cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, más difíciles de aplicar y mantener que las de la clase III. Los suelos en clase IV pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, etc. Pueden estar adaptados sólo para dos o tres de los cultivos comunes y la cosecha producida puede ser baja en relación a los gastos sobre un período largo de tiempo. Las limitaciones más usuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suelos delgados • Pendientes pronunciadas • Relieve moderadamente ondulado y disectado • Baja capacidad de retención de agua • Humedad excesiva con riesgos continuos de anegamiento después del drenaje • Severa susceptibilidad a la erosión por agua o viento o severa erosión efectiva. <p>Tierras de uso limitado; generalmente no adaptadas para cultivos. La superficie de esta clase alcanza 10.591,6 ha de la superficie comunal.</p>
<p>Clase VI</p>	<p>Estos suelos son inadecuados para los cultivos y su uso está limitado a pastos y forestales. Los suelos tienen limitaciones continuas que no pueden ser corregidas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendientes pronunciadas, susceptibles a severa erosión; efectos de erosión antigua • Pedregosidad excesiva • Zona radicular poco profunda • Excesiva humedad o anegamientos • Clima severo • Baja retención de humedad • Alto contenido de sales o sodio. <p>La superficie de esta clase alcanza 4.978,3 há de la superficie comunal</p>
<p>Clase VII</p>	<p>Son suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la clase vi por una o más de las limitaciones siguientes que no pueden corregirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendientes muy pronunciadas • Erosión, suelo delgado • Piedras • Humedad • Sales o sodio • Clima no favorable. <p>Excepto grandes movimientos de tierra y/o continuos procesos de habilitación o recuperación. La superficie de esta clase alcanza 9.979,7 há de la superficie comunal.</p>
<p>Clase VIII</p>	<p>Corresponde a suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, Recreación o protección de hoyas hidrográficas. La superficie de esta clase alcanza 894,8 há de la superficie comunal.</p>

3.4 .- Componente Geología Y Geomorfología

La conformación geológica de Pitrufquén es similar a la presentada por comunas aledañas, con rasgos característicos, propios de la depresión intermedia, tales como los depósitos sedimentarios fluviales y suelos conformados por materiales de origen volcánico. La dga (2004) describe tres formaciones geológicas importantes siendo estas:

- Parte baja de la cuenca: de toltén rocas pl1m, del tipo sedimentarias del pleistoceno. Secuencias sedimentarias marinas litorales fluviales asturianas: coquinas, conglomerados colquicáceos, areniscas y conglomerados dispuestos

En niveles aterrazados emergidos.

- Ribera norte del río toltén y allipén: rocas q1 del tipo sedimentarias del pleistoceno-holoceno. Depósitos aluviales coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados.
- zona sur del río toltén: rocas q1g2 del tipo sedimentaria del pleistoceno holoceno. Depósitos morrénicos, fluvioglaciales y glacialacustre, diamictos de bloques y matriz de limo/arcilla, gravas, arenas y limos. Lóbulos morrénicos en el frente de los lagos pro glaciales abanicos fluvioglaciales frontales ovares en las riberas de lagos o cursos fluviales, asociados a las principales glaciaciones del pleistoceno donde son indiferenciados o relativos a las glaciaciones sta. María.

La mayor presencia de unidades geológicas están conformadas por unidades de ripio antiguo y principal abarcando 23.841,1 y 14.095,4 há, respectivamente. Geomorfológicamente la configuración del relieve comunal está comprendida mayoritariamente por la depresión intermedia, ocupando una superficie de 45.585,6 há (Sernageomin , 2004). Esto se debe particularmente a que en esta zona la depresión intermedia sufre de un ensanchamiento que cubre desde la comuna de Temuco hasta Gorbea. A su vez la composición del valle central está conformado por materiales de origen glacio-fluvio-volcánico los que dan origen a los suelos denominados como “trumaos”, explicados en el capítulo anterior.

Un elemento característico desde un punto de vista geomorfológico, donde se denota el claro descenso de la altura de la cordillera de la costa (500 m.s.n.m), para comuna en su parte más alta.

3.5.- Vegetación

Se entiende por piso vegetacional al espacio caracterizado por un conjunto de comunidades vegetales zonales con estructura y fisionomía uniforme, situadas bajo condiciones meso climáticamente homogéneas, que ocupan una posición determinada a lo largo de un gradiente de elevación, a una escala espacio-temporal específica. Los planes de desarrollo comunal 2014-2017 50 cuales se caracterizan detalladamente por su composición florística, su dinámica y su heterogeneidad interna. (sinia, 2011) se determina que la comuna se compone por dos formaciones vegetacionales, las cuales entregan información de la flora y vegetación posible de encontrar, estas son:

- Bosque caducifolio del sur: esta formación boscosa ocupa una extensión de 57.771,1 ha en la comuna y se caracteriza por ser de una amplia extensión, dominada por nothofagus oblicua. Destaca la presencia de elementos laurifolios como laurelia sempervirens, aextoxicon punctatum, podocarpus saligna, eucryphia cordifolia, con presencia importante epifitas como lapageria rosea, boquilla trifoliolata, cissus striata, sarmienta repens y luzuriaga radican que marcan su carácter más húmedo. En algunos casos es importante la presencia de nothofagus dombeyi.
- La comunidad típica es la de nothofagus obliqua-laurelia sempervirens. La vegetación a zonal está compuesta por bosques pantanosos de myrceugenia exsucca, blepharocalyx cruckshanksii y drimys winteri

y por matorrales higrófilos de la comunidad. *Fuchsia magellanica-aristotelia chilensis*. Gran parte de su extensión está profundamente alterada, con presencia gran cantidad de comunidades asociadas a cultivos agrícolas y praderas (*holcus lanatus-agrostis tenuis*, *sisymbrium officinale-dactylis glomerata*, *plantago major-poa annua*, *avena fatua-rumex acetosella*). Su composición florística corresponde a: *aextoxicon punctatum*, *agrostis capillaris*, *aristotelia chilensis*, *arachnitis uniflora*, *berberis darwinii*, *blechnum hastatum*, *boquilla trifoliolata*, *chusquea quila*, *cissus striata*, *drimys winteri*, *eucryphia cordifolia*, *gevuina avellana*, *greigia sphacelata*, *lapageria rosea*, *laurelia sempervirens*, *lomatia hirsuta*, *luma apiculata*, *luzuriaga radicans*, *nertera granadensis*, *nothofagus dombeyi*, *nothofagus obliqua*, *persea lingue*, *podocarpus saligna*, *rhaphithamnus spinosus*, *ribes trilobum*, *rubus constrictus*, *uncinia phleoides*.

- Bosque laurifolio: representado de una menor manera en la comuna, con tan sólo 507,7 ha, asociadas a la cordillera de la costa, se encuentra este piso vegetacional, este se caracteriza estar dominado por *aextoxicon punctatum*, acompañado por *laurelia sempervirens*, *eucryphia cordifolia*, *laureliopsis philippiana*, *calcluvia paniculata* y *myrceugenia planipes* en los rebordes montañosos occidentales bajos de nahuelbuta. Para la comuna de pitrufquén esta asociación está dominada por bosques caducifolios de *nothofagus obliqua* y los correspondientes matorrales de sustitución, debido a una menor influencia de precipitación orográfica.
- Su composición florística corresponde a: *aextoxicon punctatum*, *amomyrtus luma*, *aristotelia chilensis*, *azara lanceolata*, *boquilla trifoliolata*, *calcluvia paniculata*, *chusquea quila*, *cissus striata*, *drimys winteri*, *eucryphia cordifolia*, *gevuina avellana*, *gomortega keule*, *hydrangea serratifolia*, *mitraria coccinea*, *lapageria rosea*, *laurelia sempervirens*, *laureliopsis philippiana*, *luma apiculata*, *myrceugenia planipes*, *persea lingue*, *peumus boldus*, *rhaphithamnus spinosus*, *weinmannia trichosperma* .
- Referencias: (baeza, 1999), (donoso, c, 1998), (finckh, m, 1996), (gajardo, r, 1983), (gajardo, r, 1994), (hildebrand-vogel, r, 2002), (kozdon, p, 1958), (neger, f.w, 1899), (oberdorfer, e, 1960), (pefaur, 1980), (ramírez c. Y., 1987), (ramírez, c., f. Ferriere y h. Figueroa, 1983), (ramírez, c., j. Barrera, d. Contreras y m. Correa, 1989), (ramírez, c., c. San martín y j. San martín, 1995), (ramírez c. C., 1996), (reiche, la isla de la mocha, 1903), (reiche, grundzüge der pflanzenverbreitung in chile, 1907), (san martín, 1991), (schulmeyer, 1978), (thomasson, 1963), (tomaselli, 1981), (veblen t. , 1979), (veblen t. C., 1996), (villegas, 2003) y (luebert & pliscoff, 2004)

3.6.- Fauna de la Comuna

Los estudios sobre fauna a nivel comunal son escasos la información correspondiente a aves proviene de avistamientos realizados en el sector de chada, la información de mamíferos proviene de estudios de distribución geográfica en la región de la Araucanía, la correspondiente a reptiles proviene de la base de datos gbif chile y la información de peces y fauna bentónica proviene de la distribución para la cuenca del río toltén.

El número de especies posibles de encontrar es de 7 mamíferos, 33 aves, un reptil, 12 peces y 18 especies de fauna bentónica. Sumando con ello 76 especies, donde el 100% de los avistamientos de aves provienen del sector de Chada.

Según los estudios realizados en la comuna, la riqueza de avifauna alcanza 33 especies. Valor un tanto menor a las 63 especies que se describen en la base de datos de gbif para sectores lacustres como Villarrica. No obstante, la laguna del sector Chada es de origen artificial, al compararla con la laguna del campus norte de la universidad católica de Temuco, igualmente de origen artificial, se obtiene que la diversidad de especies de aves es similar puesto que esta laguna cuenta con un registro de 34 especies, según la misma base de datos. La riqueza potencial de mamíferos en el área de estudio es de 7 especies, donde 6 son micromamíferos. Valor bastante bajo, en base a la cantidad de especies que se registran en áreas snaspe por conaf, esta condición de baja representatividad se debe a la baja cantidad de estudios existentes y al estar la comuna de pitrufquén emplazada en la depresión

intermedia, área donde los ecosistemas han tenido diversas modificaciones para la realización de actividades productivas. Se tiene registro de una especie de reptil, siendo esta *tachymenis chilensis* (culebra de cola corta), la cual presenta un importante rol ecológico, puesto que se alimenta de roedores, entre ellos el *oligoryzomys longicaudatus* (ratón de cola larga) también descrito para la comuna, disminuyendo la probabilidad de contagio por hanta.

La revisión bibliográfica indica un total de 12 especies de peces para la comuna. De este registro cabe destacar la existencia de especies introducidas, tal es el caso de *gambusia affinis* de acuerdo con estudios realizados en la comuna de gorbea, se documenta una serie de impactos negativos, al afectar especies nativas de invertebrados en los cursos de agua de la región (parra-coloma, 2014). Finalmente, no se registran en la comuna áreas protegidas las cuales son importantes para el turismo y el uso recreativo. Los parques nacionales, las reservas de vida silvestre y áreas protegidas privadas son relevantes para la conservación de la naturaleza o el paisaje. Las actividades en ellas permitidas incluyen normalmente la conservación de la biodiversidad, el uso recreativo, la contemplación escénica y la investigación científica.

Referencias: (dga, 2004), (iriarte, rau, Villalobos, & lagos, 2013), (mma, 2014), (muñoz-pedrerros, 2000), (quintana, 2008), (raimilla, v, 2010) y (saavedra & bravo, 1994).

3.7.- Paisaje de la Comuna.

La configuración del paisaje en la depresión intermedia ha sufrido constantes cambios, los cuales han dado resultado al actual paisaje de la comuna de pitrufquén. Los mayores cambios fueron al suscitarse episodios de deforestación a partir de la mitad del siglo xix hasta la actualidad (otero, 2006). Los relatos históricos evidencian que a la llegada de los colonos europeos, ya existía un paisaje tipo “parque” de los bosques de roble, laurel y lingue; desde la provincia de cautín hasta el río toltén; entre pitrufquén y villarrica; y en los valles de osorno (donoso, 1983, otero 2006). De manera posterior a los procesos de fragmentación del paisaje mencionados. Actualmente los paisajes comunales están constituidos mayoritariamente por cultivos agrícolas, praderas artificiales y plantaciones forestales .

Pitrufquén mayoritariamente está emplazada en terrenos relativamente planos, donde 45.585,6 há de la comuna corresponden a la depresión intermedia, corroborándose esta información. En ella se observa el paisaje desde una vista aérea de la comuna, evidenciándose la alta existencia de terrenos destinados a cultivos en sectores planos, siendo esta, la configuración espacial, que en su mayoría cubre a la comuna.

Superficie De Explotaciones Silvoagropecuarias 2007 (Has)

Tipo De Explotación	Comuna 2007	Región 2007	País 2007
Superficie Agropecuaria	44.173,20	1.937.281,36	29.781.690,81
Superficie Forestal	10.908,40	649.496,67	6.657.842,37
Superficie Total	55.081,60	2.586.778,03	36.439.533,18

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Empleos Permanentes En Sector Silvoagropecuario 2007

Empleo Permanente	Comuna	Región	País
Hombres	325	10.597	168.262
Mujeres	16	749	19.894
Total	341	11.346	188.156

Fuente: Censo Agropecuario 2007, INE

3.8.- Riesgos naturales en la Comuna.

En el territorio comunal, existen riesgos que son propios de las características naturales del área la comuna. De los cuales se destacan: los riesgos sísmicos y los eventos de remoción de masa. El territorio nacional es esencialmente sísmico y está en constante riesgo debido a una actividad sísmica dominante, consecuencia directa de la subducción de la placa de nazca bajo la placa sudamericana (madariaga, 1998).

La distribución del riesgo sísmico en la comuna se puede apreciar , se determina que los factores de riesgos altos están asociados al sector oriental de la comuna, colindante con Villarrica, esto se debe a la existencia del volcán Villarrica, puesto que muchas erupciones son precedidas por sismos de diversas magnitudes e intensidades. Incluso, la actividad sísmica de carácter local, puede perdurar con posteridad a la erupción. En este contexto cabe señalar que el servicio nacional de geología y minería sernageomin junto al rnvv (red nacional de vigilancia volcánica) y el observatorio vulcanológico de los andes del sur – ovdas Temuco, comunican periódicamente la información obtenida a través de los equipos de monitoreo y vigilancia del volcán Villarrica. De acuerdo con la figura antes mencionada las áreas centrales de la comuna y occidentales presentan un grado de sismicidad bajo y medio respectivamente. Posterior al episodio del 27f se registraron procesos de remoción en masa puntuales para la región de la Araucanía, no obstante en la comuna de pitrufquén estos procesos fueron más complejos y dañinos ocasionando grietas en quebradas ribereñas y áreas de escarpes (almendra, 2011). En el estudio realizado por almendra (2011), al aplicar la técnica de la razón espectral de nakamura se obtiene para la comuna de pitrufquén, que la mayor parte del parque edificado no estaría en una condición de alta vulnerabilidad, a su vez un 30% del área edificada correspondería a una zona de vulnerabilidad media, asociada a los sectores que presentan viviendas unifamiliares de uno o dos pisos, de paneles de madera o albañilería, la mayoría de autoconstrucción y data variable.

Otro hecho importante del trabajo antes mencionado es la identificación de vulnerables los sectores aldaños al río Toltén.

4.- Desarrollo Humano Comunal

4.1.- Area de la Salud Comunal

La atención de salud de la población en la comuna depende básicamente de las prestaciones que otorga el sistema público existente, el cual procede mediante los establecimientos que se encuentran al alero del departamento de salud municipal y del hospital de pitrufquén. Este último perteneciente a la red asistencial del servicio de salud Araucanía sur de acuerdo a datos de 2013 (deis, 2013a; Sinim, 2013a) la población inscrita en el servicio de salud municipal es de 23.083 personas y aquella beneficiaria de Fonasa alcanza las 20.597. La cobertura de salud municipal comprende el 95,06% de la población comunal.

En 2011, el porcentaje de población afiliada a los grupos a y b de Fonasa era de un 42,5% y 31,6%, respectivamente, es decir, el 74,1% pertenecía a los grupos de menores ingresos. A nivel regional representaba el 71,6% y a nivel nacional el 60,1% (ministerio de desarrollo social, 2014).

4.2.- CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE SALUD

Cartera De Servicios APS Programa De Salud Del Niño Y La Niña

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Control De Salud Del Niño • Evaluación Del Desarrollo Psicomotor • Control De Malnutrición • Consulta De Lactancia Materna • Educación A Grupos De Riesgo • Consulta Nutricional • Consulta De Morbilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Control De Enfermedades Crónicas • Consulta Por Déficit Del Desarrollo Psicomotor • Consulta Kinésica • Consulta De Salud Mental • Vacunación • Programa Nacional De Alimentación Complementaria • Atención A Domicilio |
|---|---|

Programa De Salud Del Adolescente

A Nivel De Cartera De Servicios, Si Bien No Existe Un Programa De Salud Estructurado Para El Adolescente, Igualmente Se Entregan Las Prestaciones Que A Continuación Se Detallan:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Control De Salud • Consulta Morbilidad • Control Crónico • Control Prenatal • Control De Puerperio • Control De Regulación De Fecundidad • Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva • Control Ginecológico Preventivo • Educación Grupal • Consulta Morbilidad Obstétrica | <ul style="list-style-type: none"> • Consulta Morbilidad Ginecológica • Intervención Psicosocial • Consulta Y/O Consejería En Salud Mental • Programa Nacional De Alimentación Complementaria: Este Programa Contempla A Aquellas Adolescentes Incorporadas A Control Prenatal Donde Se Les Beneficia Con La Entrega De Purita Mamá. • Atención A Domicilio • Examen De Medicina Preventiva (Ficha Claps) |
|---|--|

Programa De La Mujer

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Control Prenatal • Control De Puerperio • Control De Regulación De Fecundidad • Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva • Control Ginecológico Preventivo • Educación Grupal • Consulta Morbilidad Obstétrica • Consulta Morbilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Consulta Nutricional • Programa Nacional De Alimentación Complementaria • PAP • Examen Físico De Mamas • Paternidad Responsable • Planificación Familiar • Examen De Medicina Preventiva |
|--|--|

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Programa Del Adulto

- Consulta De Morbilidad
- Examen De Medicina Preventiva
- Consulta Y Control De Enfermedades Crónicas (PSCV, EPOC, EPI)
- Consulta Nutricional
- Control De Salud
- Intervención Psicosocial
- Consulta Y/O Consejería De Salud Mental
- Educación Grupal
- Atención A Domicilio
- Atención Podología A Pacientes Con Pie Diabético

Programa Del Adulto Mayor

- Consulta De Morbilidad
- Consulta Y Control De Enfermedades Crónicas
- Consulta Nutricional
- Control De Salud
- Examen De Medicina Preventiva Del Adulto Mayor
- Intervención Psicosocial
- Consulta De Salud Mental
- Educación Grupal
- Consulta Kinésica
- Vacunación Anti-Influenza
- Atención A Domicilio
- Programa De Alimentación Complementaria Del Adulto Mayor
- Atención Podología A Pacientes Con Pie Diabético

Actividades Con Garantías Explícitas En Salud Asociadas A Programas

- Diagnóstico Y Tratamiento De Hipertensión Arterial Primaria O Esencial: Consultas De Morbilidad Y Controles De Crónicos Para Personas De 15 Años Y Más, En Programas De Adolescente, Adulto Y Adulto Mayor.
- Diagnóstico Y Tratamiento De Diabetes Mellitus Tipo II: Consultas De Morbilidad Y Controles De Crónicos En Programas Adolescente, Adulto Y Adulto Mayor.
- Acceso A Evaluación Y Alta Odontológica Integral A Niños Y Niñas De 6 Años: Prestaciones Del Programa Odontológico.
- Acceso A Tratamiento De Epilepsia No Refractaria Para Los Beneficiarios Desde Un Año A Menores De 15 Años: Consultas De Morbilidad Y Controles De Crónicos
- Acceso A Tratamiento De IRA Baja De Manejo Ambulatorio En Menores De 5 Años: Consultas De Morbilidad Y Kinésica En Programa Del Niño.
- Acceso A Diagnóstico Y Tratamiento De Neumonía Adquirida En La Comunidad De Manejo Ambulatorio En Personas De 65 Años Y Más: Consultas De Morbilidad Y Kinésica En Programa Del Adulto Mayor.
- Acceso A Diagnóstico Y Tratamiento De La Depresión De Manejo Ambulatorio En Personas De 15 Años Y Más: Consulta De Salud Mental, Consejería De Salud Mental, Intervención Psicosocial Y Tratamiento Farmacológico.
- Acceso A Diagnóstico Y Tratamiento De La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica: Consultas De Morbilidad Y Controles De Crónicos; Atención Kinésica En Programa De Adulto Y Adulto Mayor.
- Acceso A Diagnóstico Y Tratamiento Del Asma Bronquial Moderada En Menores De 15 Años: Consultas De Morbilidad Y Controles De Crónicos En Programas Del Niño Y Del Adolescente; Atención Kinésica En Programas Del Niño.
- Acceso A Diagnóstico Y Tratamiento De Presbicia En Personas De 65 Y Más Años: Consultas De Morbilidad, Controles De Salud Y Control De Crónicos En Programa Del Adulto Mayor
- Acceso A Tratamiento Médico En Personas De 55 Y Más, Con Artrosis De Cadera Y/O Rodilla, Leve O Moderada.

Actividades Generales Asociadas A Todos Los Programas

- Visita Domiciliaria Integral
- Consulta Social
- Tratamiento Y Curaciones
- Extensión Horaria
- Intervención Familiar Psicosocial
- Diagnóstico Y Control De La TBC
- Evaluación De Familia De Riesgo
- Atención Domicilio A Pacientes Postrados
- Cartera De Servicios Hospital De Pitrufrquén.
- Visita Domiciliaria Integral
- Dispensación De Medicamentos En Farmacia
- Vigilancia Epidemiológica
- Atención SOME (Servicio De Orientación Médica Y Estadística)
- Trabajo Intersectorial Y Comunitario
- PNAC

Apoyo Diagnóstico Y Terapéutico

- Exámenes De Laboratorio
- Imagenología
- Medicina Nuclear Y Radioterapia
- Medicina Transfusional
- Procedimientos Diagnósticos Y Terapéuticos

Atención Abierta

- Ingresos Programa Prenatal
- Regulación De La Fertilidad
- Programa Control El Climaterio
- Evaluación Nutricional Secundaria
- Programa Salud Mental
- Medicina Física Y Rehabilitación
- Neurología
- Psiquiatría
- Cirugía Infantil
- Cirugía Adulto
- Obstetricia
- Ginecología
- Oftalmología
- Atención De Especialidades:
- Pediatría
- Medicina Interna
- Cardiología
- Dermatología
- Otorrinolaringología
- Asistente Socia
- Fonoaudiología
- Enfermería
- Matrona ARO
- Nutrición
- Rehabilitación
- Atención De Urgencia

Atención Odontológica

- Cirugía Bucal
- Cirugía Periodontal
- Cirugía Y Traumatología Maxilofacial
- Endodoncia
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Periodoncia
- Rehabilitación Oral

Atención Cerrada

- Intervenciones Quirúrgicas
- Cirugía Oftalmológica
- Cirugía Otorrinolaringológica
- Cirugía Maxilofacial
- Cirugía De Cabeza Y Cuello
- Cirugía Plástica Y Reparadora
- Dermatología Y Tegumentos
- Cirugía Cardiovascular
- Cirugía Abdominal
- Cirugía Ginecológica
- Traumatología
- Cirugía Menor

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

4.3.- Indicadores de la Salud Comunal.

En Relación A Los Indicadores Biogeográficos, Los Datos Al Año 2011 Son Los Siguietes.
Indicadores Biodemográficos. Comuna Pitrufrquén, Año 2011

Tasa Natalidad (Tasa X 1.000 Hab) 2011	12,5
Tasa Mortalidad General (Tasa X 1.000 Hab) 2011	7
Tasa Mortalidad Infantil (Tasa X 1.000. 4.1.1 Indicadores Nacidos) 2011	4
Atención Profesional Parto 2011	100%

Fuente: DEIS, 2013b.

De acuerdo al departamento de estadísticas e información de salud deis (ministerio de desarrollo social, 2014) la situación de nutrición de niños menores de 6 años y adultos mayores, en 2011 fue la siguiente:

Situación nutricional niños menores 6 años y adultos mayores año 2015, comuna Pitrufrquén.

Porcentaje De Población De 0 A 6 Años En Control, Que Está En Riesgo De Desnutrición O Desnutridos, 2015	1,5
Porcentaje De Población De 0 A 6 Años En Control, Que Está Con Sobrepeso, 2015	25,1
Porcentaje De Población De 0 A 6 Años En Control, Que Está En Condición De Obesidad, 2015.	4,3
Porcentaje De Adultos Mayores En Control, Que Está Con Bajo Peso, 2015.	4,2
Porcentaje De Adultos Mayores En Control, Que Está Con Sobrepeso, 2011.	20,1
Porcentaje De Adultos Mayores En Control, Que Está En Condición De Obesidad, 2015.	19,5

En El Cuadro Anterior Se Puede Observar Que Cerca Del 40% De Los Niños Entre 0 Y 6 Años Y Cerca Del 50% De Los Adultos Mayores En Control Se Encuentra En Un Estado De Sobre Nutrición.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Numero de establecimientos de salud según , deis 2015

Numero De Establecimiento	Comuna	Región	País
Centro De Diagnóstico Y Terapéutico	0	0	10
Centro De Diálisis	0	9	35
Centro De Referencia De Salud	0	1	9
Centro De Salud	0	21	382
Clínica	0	2	172
Consultorio General Rural	1	10	117
Consultorio General Urbano	0	29	465
Dirección Servicio De Salud	0	2	29
Establecimiento Alta Complejidad	0	3	64
Establecimiento Baja Complejidad	0	14	103
Establecimiento Mediana Complejidad	1	5	28
Hospital (No Perteneciente Al SNSS)	0	2	30
Laboratorio Clínico O Dental	1	21	228
Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta De Salud Rural	6	198	1.177
Puesto De Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	0	1	29
Total	9	318	2.884

Fuente: Base De Establecimientos De Salud, Ministerio De Salud (MINSAL).

4.4.- Establecimientos de salud pública

De acuerdo a la cuenta pública 2012 y 2013 (municipalidad de Pitrufquén, 2013; municipalidad de Pitrufquén, 2014), los establecimientos que entregan el servicio de salud en la comuna son:

Estaciones médico rurales

Las estaciones médico rurales (e.m.r) facilitan un servicio de asistencia complementario a las postas, localizándose por lo general en sedes comunitarias de los sectores donde se encuentran. en la comuna de Pitrufquén hay siete: e.m.r Quinque, e.m.r Filoco, e.m.r reserva rain, e.m.r La Cascada, e.m.r Carilafquén, e.m.r Ancúe, e.m.r Mune.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

4.4.1-Postas de Salud Rural Comunal.

Las postas de salud rural tienen como misión el fomento, protección, promoción, prevención, trabajo comunitario, recepción y atención de problemas de salud a personas de sectores rurales, derivando a otros establecimientos de la red asistencial los casos cuyas complejidades escapen al manejo propio. a su cargo se encuentra un técnico paramédico residente, de disponibilidad permanente e inmediata, y que está conectado con su centro de referencia a través de un sistema radial (servicio de salud metropolitano norte, 2014).

ESTABLECIMIENTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	RADIO DE ACCIÓN	ESTACIÓN MEDICO RURAL QUE ASISTE	Nº DE PARAMÉDICOS
Posta de salud rural de Polul Coicama	105 Familias	Colga, Coicama, Polul, San Ramón, Alto Mirador y Puraquina Alto.		1
Posta de salud rural de Puraquina	217 Familias, 1.580 Personas.	Puraquina Bajo Puraquina Alto, Colga, Alto Mirador y Parte De Polul Coicama.	Puraquina Bajo Puraquina Alto, Colga, Alto Mirador Y Parte De Polul Coicama.	1
Posta de salud rural de Millahuín	291 Familias	Millahuín Bajo, Millahuín Alto, Mune Bajo, Mune Alto, Carilafquén, Coipúe, Petrenco, Tres Esquinas, Primera Faja, Segunda Faja, Tercera Faja, Cuarta Faja.	Mune, Carilafquén	1
Posta de salud rural de Mahuidanche	366 Familias	Nueva Etruria, Copihual, Faja Maisan, Cascada, Colonia O'Higgins, Las Quemadas, California, Santa Amelia, Hijuellas, Farcas, Reserva Rain y Parte de Quinque.	La Cascada, Reserva Rain	02
Posta de salud rural Los Galpones	329 Familias	Botadura, Filoco, Ancúe, Cantarrana, Faja Valdivia, Donguil, Huallizada, Quechuco Y Parte de Nueva Etruria.	Filoco, Ancúe.	02
Posta de salud rural de villa Comuy	432 Familias (Gran Proporción De Origen Mapuche)	Comuy, Faja Maisan, Quinque, Faja Stickel, Huefel, Santa Amelia, Pcoyán y California.	Quinque.	02

4.4.2.-Centro de Salud Rural (CSR)

De acuerdo a cuenta pública municipal de 2013 (municipalidad de Pitrufrquén, 2014), este establecimiento cuenta con nuevas instalaciones y equipamiento acorde a las disposiciones y normativas vigentes del servicio de salud Araucanía sur (Ssasur) para entregar los prestaciones de un Cesfam, siendo ese es su enfoque actualmente. Este centro tiene implementado el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario cuyo énfasis está en la prevención y promoción de la salud. Para la atención de todos los miembros de la familia cuentan con un equipo multidisciplinario de profesionales a la cabeza. Actualmente tiene un registro de 13.000 fichas sobre un universo de 20.635 personas inscritas dada la asistencia y complemento en la atención primaria de establecimientos rurales y Cecosf ultra estación.

Población Inscrita En Servicio De Salud Municipal Año 2015

Comuna	Región	País
25.083	818.265	14.983.017

Fuente: Departamento De Estadísticas E Información De Salud, MINSAL

4.4.4.-Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF.

El centro comunitario de salud familiar Cecosf realiza labores bajo la asistencia de un ces (centro de salud) o Cesfam (centro de salud familiar) quienes dan soporte en casos más complejos. Cumple la misión de efectuar atenciones básicas de salud y satisfacer las necesidades de ésta de manera oportuna manteniendo un mayor contacto con la comunidad en la que se localiza y estableciendo acciones conjuntas. Su capacidad máxima de atención es de cinco mil personas dado la perspectiva de salud familiar y comunitaria que tiene por objetivo (servicio de salud metropolitano norte, 2014).

En Pitrufrquén existe uno, el centro comunitario de salud familiar Cecosf ultra estación, cuya población inscrita al año 2012 son 4.303 familias contabilizando 8.991 personas (municipalidad de Pitrufrquén, 2013c). El área geográfica que abarca el centro incluye 21 villas, 4 clubes deportivos y 7 establecimientos educacionales (municipalidad de Pitrufrquén, 2013c).

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

4.4.5- Hospital de la Comuna.

El hospital de Pitrufquén es un establecimiento de mediana complejidad, con un área de influencia que incluye a las comunas de Freire, Teodoro Schmidt, Toltén, Gorbea y Loncoche cuya población total alcanza las 101.497 personas, un porcentaje de ruralidad del 52,9% y atendiendo a un 29,6% de población mapuche (servicio de salud Araucanía sur, 2013). Sus indicadores son los siguientes:

Tabla : Indicadores Hospital De Pitrufquén

Dotación Camas Básicas 2013	52
Nº Egresos 2013	3.231
Índice Ocupacional 2013	66,3%
Promedio Días De Estada 2013	4

(Sin Nueva Información Para Actualizar)

Fuente: Patricia Ávila, Comunicación Directa, 22 De Abril De 2014.

Dotación De Profesionales

Tabla : Dotación Ley 18.834, Hospital De Pitrufquén

	2009	2010	2011	2012
Directivos	1	1	1	1
Profesionales De La Salud	28	29	28	28
Otros Profesionales	3	4	5	5
Técnicos Paramédicos	51	63	65	65
Administrativos	14	16	16	16
Auxiliares	15	12	12	12
Conductores	5	5	5	5
Total Ley 18.834	117	130	132	132

(Sin Nueva Información Para Actualizar)

4.5.- Índice de Satisfacción Usuarios-

El índice de satisfacción de usuarios sobre la atención en establecimientos de la red asistencial del servicio de salud Araucanía Sur (Ssas) (Facultad de Economía Universidad de Concepción, 2013) tiene por objeto evaluar la calidad de dicha atención mediante la opinión de quienes asisten a ellos. Dentro de la metodología utilizada, se establecen dos tipos de usuarios: los de atención abierta (ambulatoria) y atención cerrada (hospitalización); para la puntuación se aplica un cuestionario donde cada pregunta tiene su calificación y, luego, a ésta se le asigna un puntaje. 5 es la calificación máxima lo que se traduce en una alta satisfacción. Los temas consultados son los siguientes y su ponderación es igual para todos (25%):

1. Calidad de atención
2. Calidad del trato
3. Calidad de la información
4. Calidad de la planta física

Tabla : metodología para puntuación del índice de satisfacción usuario de la salud

CONCEPTO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Muy Bueno	5	100
Bueno	4	80
Regular	3	50
Malo	2	20
Muy Malo	1	0

El estudio realizado en 2012 mostró que el Cecosf ultra estación de Pitrufquén obtuvo el mayor índice de satisfacción en usuarios de atención abierta con un puntaje de 87,6, aumentando en 5 puntos en relación al 2011. el hospital de la comuna obtuvo 76,5 (+12,2 en comparación con año anterior) y el centro de salud un 72,3 (-5,6 en relación al 2011), superando en ambos casos el promedio de 63.3 entre todos los establecimientos consultados.

Respecto de los usuarios de atención cerrada el hospital de Pitrufquén obtuvo 75,3, disminuyendo en 1,29 el puntaje obtenido el año anterior. el promedio entre los hospitales del Ssas fue 81,6, dejando de manifiesto la menor calificación que tienen los pacientes de Pitrufquén respecto de su establecimiento en comparación con otros. referente al índice global de hospitales, el de Pitrufquén obtuvo 75,8 puntos sobre un promedio de 72,3 entre todas las instituciones, ubicándose en segundo lugar después del hospital de pucón (82,9) y aumentando 4,1 puntos en relación al estudio de 2011.

4.6.- Recursos Financieros de Salud Comunal.

4.6.1.- Ingresos Servicio de Salud

De acuerdo a datos de la cuenta pública 2012 (municipalidad de pitrufquén, 2013c), ese año el servicio de salud, como parte de la gestión municipal, tuvo ingresos por m\$1.680.296 de los cuales m\$1.246.576 (74% del presupuesto total) derivaron del servicio de salud por concepto de atención primaria ley nº19.378, artículo 49 y m\$27.726 concernientes a aportes afectados (2% del presupuesto total). Así mismo ingresaron montos a través de aportes de otras entidades públicas, reembolsos por licencias médicas, y otros, lo cual sumó m\$101.912 (6% del presupuesto total). El restante 18% equivalente a m\$304.082 era parte del saldo inicial de caja.

De acuerdo a datos del Sinim (2013b) los ingresos en salud municipal del año 2013 fueron de m\$1.754.397 no registrándose transferencias desde el municipio. El aporte del Minsal (per cápita) respecto del ingreso total del sector salud fue de 76,52%, es decir, m\$1.342.374, dinero que se percibió por concepto de atención primaria. Así también, de acuerdo a la cuenta pública de 2013 (municipalidad de Pitrufquén, 2014) se registraron ingresos por medio de aportes de otras entidades públicas, reembolsos por licencias médicas, y otros, que conjuntamente totalizaron m\$77.888 y representa el 4,44%. El restante 19,04% correspondió al saldo inicial de caja cuyo monto en dinero fue de m\$334.135.

Gastos servicio de salud el dinero incurrido en gastos durante el año 2012 fue de m\$1.343.720, destinando el 78% de él, es decir, m\$1.052.170 a personal técnico y profesional; m\$195.893 a bienes y servicios de consumo (consumos básicos, productos farmacéuticos, útiles quirúrgicos, combustible y otros); m\$64.627 (5%) a adquisición de activos no financieros (mobiliario y equipos para atención de usuarios); m\$28.500 (2%) a iniciativas de inversión para implementación del proyecto “construcción bodega centro salud rural”; y m\$2.528 para deuda flotante (2011) de acuerdo a datos del Sinim (2013c) los gastos en salud municipal del año 2013 fueron de m\$1.517.035, de los cuales m\$1.193.937 (78,7%) correspondió a gasto en personal del sector salud. Según la cuenta pública 2013, otros gastos fueron por bienes y servicios de consumo cuyo monto alcanzó los m\$256.476 (16,9%); prestaciones previsionales, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y deuda flotante por m\$59.458 (3,9%); y una deuda a proveedores de m\$7.164 equivalente a 0,5%. Tomando en cuenta la ejecución presupuestaria de los últimos 4 años, en donde se puede ver la evolución de los ingresos y gastos del servicio de salud dentro de la gestión municipal.

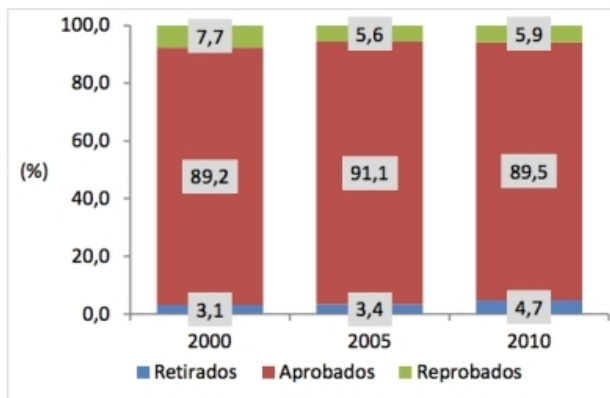
5.- Área Educación Comunal.

5.1.- Nivel Educativo

De acuerdo a datos de la encuesta casen en el año 2011 la mayor parte de la población comunal alcanzó la educación media completa (27,28%), el 19,40% una educación media incompleta y la tercera mayoría correspondió a la educación básica incompleta con un 17,58%. De las distribuciones más bajas, se encuentran aquellos que no han alcanzado ningún tipo de educación con un 2,70%, seguido de educación superior completa e incompleta con un 7,70% y 7,76%, respectivamente (biblioteca del congreso nacional de Chile, 2013).

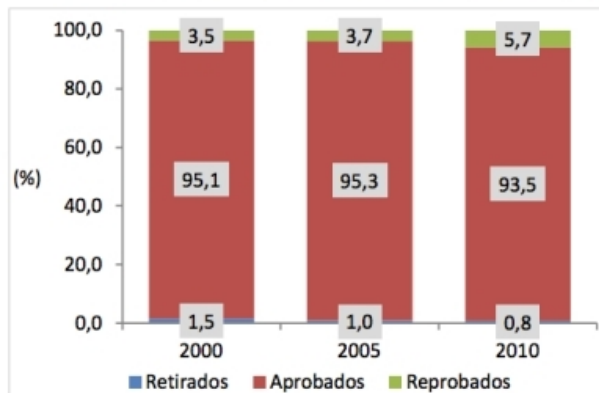
En el siguiente cuadro se puede observar la evolución entre los años 2006 y 2011 en el nivel educacional de la población comunal, mostrando una disminución en aquellos que no han alcanzado ningún tipo de educación y la básica incompleta; un aumento importante entre 2009 y 2011 de aquellos con educación media sin concluir; y también un incremento en aquellos que han accedido a la educación superior. No obstante, en este último punto y específicamente en aquellos que han finalizado estudios superiores, la estadística sigue siendo inferior en la comparativa con los datos regionales y Nacionales.

Rendimiento Educación Básica, Comuna Pitrufquén



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2012.

Rendimiento Educación Media (HC y TP) Comuna Pitrufquén



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Nivel Educacional De La Población Comuna Pitrufrquén 2006-2011

NIVEL EDUCACIONAL	2006	2009	2011	% SEGÚN TERRITORIO (2011) COMUNA	% SEGÚN TERRITORIO (2011)REGIÓN	% SEGÚN TERRITORIO (2011)PAÍS
SIN EDUCACIÓN	746	957	511	2,70	5,60	3
BÁSICA INCOMPLETA	4.677	4.435	3.329	17,58	22,30	14,50
BÁSICA COMPLETA	2.275	2.938	3.310	17,48	12,20	10,70
MEDIA INCOMPLETA	4.159	2.938	3.673	19,40	19,50	20,40
MEDIA COMPLETA	4.440	5.062	5.166	27,28	23	28,20
SUPERIOR INCOMPLETA	869	1.158	1.470	7,76	8	10,50
SUPERIOR COMPLETA	715	1.076	1.475	7,79	9,30	12,80
TOTAL	17.881	18.941	18.934	100	100	100

(Sin Nueva Información Para Actualizar)

De acuerdo a los años de escolaridad promedio de la población¹, en 2003 era de 8,77 años, en 2006 se observó una leve baja llegando a los 8,67 años, en 2009 se repite las cifra de 2003 y en 2011 se registra un aumento importante llegando a los 9,63 años. El promedio de este último período supera a la estadística regional que es de 9,31 años, pero está bajo al país que tiene una media de 10,50 años. En el cuadro siguiente se puede ver la evolución comparativa comuna-región-país.

De acuerdo a datos del 2002 (biblioteca del congreso nacional, 2015), la información respecto del alfabetismo en la comuna de pitrufrquén es la siguiente

NIVEL	% HOMBRES ALFABETOS	% MUJERES ALFABETOS	% HOMBRES ANALFABETOS	% MUJERES Analfabetas	TOTAL %ALFABETOS	TOTAL ANALFABETOS
Pitrufrquén	99,96	98,67	5,07	5,18	99,56	4,48

Establecimientos educacionales y matrículas en relación al número de establecimientos educacionales, la comuna cuenta con 31 instituciones, 14 municipales y 17 particulares, los cuales de acuerdo al sector en que se encuentra se detalla en la tabla .

ESTABLECIMIENTO	LUGAR DE UBICACIÓN
Escuela Unión Latinoamericana	Urbano
Escuela Juan Bautista Chesta Chateau	Urbano
Escuela Las Américas	Urbano
Liceo Municipal La Frontera De Villa Comuy	Rural
Colegio Leonardo Da Vinci School	Urbano
Colegio Madres Dominicás	Urbano
Colegio The Forest School	Urbano
Escuela Particular Adventista	Urbano
Escuela Particular Huefel Comuy	Rural
Escuela Particular Reserva Rain	Rural
Jardín Infantil Bambi	Urbano
Liceo Particular Subv. Quinque	Rural
Escuela Educere (Educación Especial)	Urbano
Escuela Básica Los Galpones	Rural
Escuela Chada	Rural

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Escuela El Esfuerzo	Rural
Escuela Nuevo Horizonte	Rural
Escuela Reserva Forestal Mahuidanchi	Rural
Escuela Río Toltén	Urbano
Escuela Susana Ortíz	Rural
Liceo De Ciencias Y Humanidades	Urbano
Escuela Ammillán (Educación Especial)	Urbano
Complejo Educ. Monseñor Guillermo Hartl	Urbano
Esc. Part. Nº13 Mahuidanche	Rural
Escuela Particular Carilafquén	Rural
Escuela Particular Manhue	Rural
Escuela Particular Mune Bajo	Rural
Escuela Particular Quilquilco	Rural
Liceo José Miguel Carrera	Urbano
Liceo Politécnico Pitrufquén	Urbano

Fuente: Elaboración Propia A Partir De Datos Del Ministerio De Educación MINEDUC, 2014.

* Escuela Que Si Bien Aparece En Documentos Oficiales, Fue Cerrada A Fines De 2013 De Acuerdo A Información Recopilada En Taller Territorio Nº 11.

Establecimientos Educacionales Por Dependencia 2012-2014

Establecimiento	Comuna		Región		País	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Corporación municipal	0	0	0	0	1.131	1.106
Municipal DAEM	14	13	538	512	4.383	4.225
Particular subvencionado	17	17	687	664	5.965	6.065
Particular pagado	0	0	13	12	625	595
Corporación de administración delegada	0	0	4	4	70	70
Total	31	30	1.242	1.192	12.174	12.061

(Sin Nueva Información Para Actualizar)

Fuente: Base De Establecimientos Educacionales, MINEDUC

Porcentaje De Alumnos Con Psu Sobre 450 Años 2012-2013-2014

Dependencia Administrativa	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Municipal	57,66	53,39	66,67
Particular Pagada	0	0	66,67
Particular Subvencionado	55,81	61,33	66,67

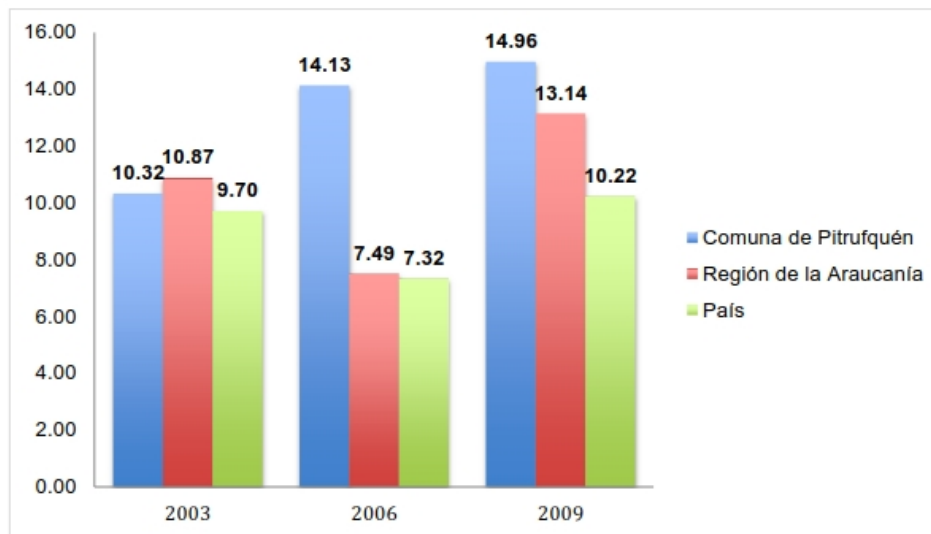
Fuente: Sistema Nacional De Información Municipal, SINIM.

(Sin Nueva Información Para Actualizar)

5.2.- Indicadores Económicos Comunales.

Este capítulo contiene información sobre la cantidad de empresas y trabajadores dependientes según tamaño y según rubro económico, información extraída del servicio de impuesto internos (sii) para los años 2009-2011-2013. En el año 2009 en el país había 913.428 empresas y el año 2013 1.013.159, lo que representa un crecimiento de 10,9%. También se presenta información sobre la cantidad de trabajadores por tamaño de la empresa. En el país se observa que para el año 2013 los 3 principales rubros económicos de las empresa chilenas son: comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos, las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y el transporte, almacenamiento y comunicaciones. Según el censo agropecuario del 2007, en Chile predominaba la especie de ganado ovinos (33,2% del total de ganado), los bovinos (31,8% del total de ganado) y en tercer lugar los cerdos (25,0% del total de ganado).

Tasa de Desocupación (%) Comuna de Pitrufquén período 2003-2009



Numero De Empresas Según Tamaño 2009-2011-2013

TAMAÑO EMPRESA	COMUNA			REGIÓN			PAÍS		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
GRANDE	4	4	3	175	220	240	10.203	12.101	13.320
MEDIANA	9	11	12	545	683	792	20.191	23.928	26.884
MICRO	841	809	823	32.035	32.948	33.798	613.638	626.694	647.395
PEQUEÑA	121	152	169	5.483	6.409	7.088	137.570	160.841	179.820
SIN VENTAS	173	189	199	6.286	6.123	6.481	131.826	135.017	145.740
TOTAL	1.148	1.165	1.206	44.524	46.383	48.399	913.428	958.581	1.013.159

(Sin Nueva Información Para Actualizar)

5.3.- Indicadores de Seguridad Comunal.

La información sobre denuncias por delitos de mayor connotación social (dmcs) y denuncias de violencia intrafamiliar (vif) son llevadas por el ministerio del interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por carabineros y policía de investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados.

Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados. Los dmcs involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada. En términos de evolución, en el país el año 2011 las tasas de denuncias de dmcs y vif sufren un pequeño aumento respecto a 2010. Luego, el año 2012 ambas bajan, pero las de dmcs vuelve a subir llegando el año 2014 a 2.801,2 denuncias por cada 100.000 habitantes; sin embargo las denuncias de vif sigue a la baja hasta llegar el año 2014 a 587,5 denuncias por cada 100.000 habitantes.

Tasa De Denuncias De Delitos De Mayor Connotación Social 2010-2011-2012-2013-2014

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014
Comuna Pitrufquén	1.671,68	1.871,96	1.816,53	1.667,90	2.065,40
Región Araucanía	2.327,04	2.431,92	2.300,80	2.228,32	2.346,85
País	2.780,25	3.010,10	2.720,38	2.730,08	2.801,19

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

5.4.- Indicadores Municipales

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera de estos organismos. Como dato referencial para el año 2014, el 37,7% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 84% del fondo común municipal (fcm). En el gasto se determinan los porcentajes destinados a inversión municipal, lo que puede ser estimado el motor del desarrollo comunal; el porcentaje de recursos que se traspasan desde el gobierno central para cubrir los sectores de educación y salud municipal. La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna.

Ingresos Municipales ,Distribución Porcentual Según Origen 2010-2012-2014

Ingreso	2010	2012	2014
Propios Permanentes En El Ingreso Total	18,40	15,70	12,20
Del FCM En El Ingreso Total	64	62,80	49,50
Por Transferencia En El Ingreso Total	12,40	10,30	23,70

Fuente: Sistema Nacional De Información Municipal SINIM.
(Sin Nueva Información Para Actualizar)

Gastos E Inversión Municipal, Distribución Porcentual 2010-2012-2014

Gasto	2010	2012	2014
Gastos Corrientes En El Gasto Total	81,70	85,10	79,20
Inversión En El Gasto Total	12	9,50	12,40

Fuente: Sistema Nacional De Información Municipal SINIM.(Sin Nueva Información Para Actualizar)

Gastos En Salud Y Educación Municipal 2010-2012-2017

Departamento	2012	2014	2017
Gasto En Educación	2.928.687	3.827.580	5.432.472
Gasto En Salud	1.349.215	1.950.809	3.028.431

Fuente: Sistema Nacional De Información Municipal SINIM.

6.- RESEÑA METODOLÓGICA DEL DIAGNOSTICO

El proceso de participación ciudadana se desarrolló a través de talleres, que tuvieron como objetivo recoger la información relevante de los principales problemas de la comuna sus proyecciones y su visión de futuro como imagen futura de la comuna de Pitrufquén.

A partir de las interrogantes, los procesos de diálogo desarrollados en el marco de actualización del PLADECO, buscaron establecer acuerdos en cada sector respecto de las principales problemáticas existentes y la priorización de las mismas. Se abordaron temas relevantes para el desarrollo de la comuna, en el ámbito de la salud, educación, seguridad ciudadana, deportes, cultura, turismo, entre otras temáticas.

En general, en el proceso participaron un total de 139 personas en la etapa de diagnóstico, entre dirigentes (as) de organizaciones sociales, vecinos, funcionarios y funcionarias municipales, comunidad en general, representantes de organizaciones productivas, Alcalde, Concejo Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil.

En la tabla siguiente se entrega mayor detalle de las actividades realizadas y la cantidad de asistentes presentes en cada una de éstas.

6.1.- Metodología de participación

La metodología de participación ciudadana se llevó a cabo mediante el método de visualización y participación METAPLAN y se desarrolló en cada sector de la comuna de Pitrufquén.

Los talleres se desarrollaron con la invitación de dirigentes de organizaciones sociales y vecinos de la comuna los cuales dieron a conocer los problemas o situaciones que les afectan.

De acuerdo a esto, esta fase de recopilación de información acerca a la comunidad a los problemas existentes en su comuna, sector, permitiendo observar sus respuestas, no obstante, en el punto siguiente se expone de manera resumida los principales resultados de los talleres de participación ciudadana.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Tabla 1. Asistencia a Talleres de Participación, comuna de Pitrufquén.

TALLERES	SECTOR	LUGAR	FECHA	CANTIDAD ASISTENTES
TALLER CON DIRIGENTES SOCIALES Y VECINOS	VILLA RESERVA MAHUIDANCHE	SEDE MAHUIDANCHE	16 MAYO 2018	23
TALLER CON DIRIGENTES SOCIALES Y VECINOS	SECTOR MILLAHUIN	SEDE MILLAHUIN		10
TALLER CON DIRIGENTES SOCIALES Y VECINOS	SECTOR COMUY	SEDE COMUY		11
TALLER CON DIRIGENTES SOCIALES Y VECINOS.	PITRUFQUEN CENTRO	SEDE CENTRO PITRUFQUEN		18
TALLER CON DIRIGENTES SOCIALES Y VECINOS.	PITRUFQUEN ORIENTE	SEDE PITRUFQUEN ORIENTE		15
TALLER CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES. DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y DE OBRAS	CENTRO PITRUFQUEN	MUNICIPALIDAD	23 mayo 2018	10
TALLER CON FUNCIONARIOS DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	CENTRO PITRUFQUEN	MUNICIPALIDAD	20 JUNIO 2018	20
TALLER CON FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN.	CENTRO PITRUFQUEN	MUNICIPALIDAD	14 MAYO 2018	18
TALLER CON FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO.	CENTRO PITRUFQUEN	MUNICIPALIDAD	24 MAYO 2018	6
TALLER CON FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL.	CENTRO PITRUFQUEN	MUNICIPALIDAD	17 MAYO 2018	8
			TOTAL	139

6.2.- Resumen del Resultado del Diagnóstico.

A modo de síntesis, a continuación se mencionan los principales problemas y proyecciones mencionados por la comunidad.

Tabla 2.- Problemas y necesidades mencionadas por la comunidad.

Problemáticas y necesidades.
<ul style="list-style-type: none">✓ Contar con un moderno Mercado Municipal✓ Creación de la Dirección de Desarrollo Económico✓ Contar con Cuerpo de Bomberos✓ Industrias no contaminantes✓ Libre de drogas✓ Conectividad de la calle Francisco Bilbao con el Centro✓ Construcción de un Centro Cultural✓ Parque Micro empresarial✓ Generar un Barrio gastronómico✓ Costa riveraña✓ Acceso sector ultra estación✓ Plan de trabajo con orientación turística✓ Construcción de un Centro Cultural✓ Construcción Consultorio Rural✓ Contenedores para reciclaje✓ Seguridad Pública✓ Tratamiento aguas servidas sector Comuy

Se puede observar a través de este diagnóstico el surgimiento de proyecciones manifestadas por los vecinos y vecinas en las jornadas de participación y que son detalladas a continuación. Se exponen de esta manera, a fin de dar cuenta sobre los conceptos más reiterados por la comunidad, los cuales constituyen la base conceptual para el desarrollo del PLADECO.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Proyecciones

- ✓ Sello comunal Marca Pitrufrquén
- ✓ Mejorar los recursos naturales, restauración ecológica de la Isla Municipal.
- ✓ Mejorar alumbrado público
- ✓ Mejorar la señalética ruta 65
- ✓ Mejorar frecuencia recolector de basura.
- ✓ Potenciar la prevención en el área de la salud.
- ✓ Mejorar la infraestructura en salud
- ✓ Más médicos y técnicos paramédicos
- ✓ Mejorar la comunicación con la comunidad en el área de salud.
- ✓ Mejorar el uso de la tecnología
- ✓ Fortalecer el turismo étnico.
- ✓ Fomentar el emprendimiento como forma de vida
- ✓ Potenciar actividades deportivas en el río Toltén.
- ✓ Masificar plantación de árboles
- ✓ Generar una ciudad pintoresca
- ✓ Integrar más a los mapuches
- ✓ Más fuentes de trabajo
- ✓ Mejorar infraestructura en Jardines
- ✓ Mejorar berma Pitrufrquén-Villarrica
- ✓ Mejorar infraestructura del CESFAM,
- ✓ Ciudad amigable
- ✓ Mejorar la conectividad
- ✓ Mejorar caminos rurales
- ✓ Mejorar la salud, salud más humana
- ✓ Más apoyo a emprendimientos
- ✓ Mejoramiento casas patrimoniales.
- ✓ Recuperar lugares culturales y patrimoniales.
- ✓ Generar la Marca Pitrufrquén.
- ✓ Generar imagen representativa comunal
- ✓ Generar un sello de calidad propio comunal.
- ✓ Modernizar gestión educativa.
- ✓ Generar espacios de participación
- ✓ Fortalecimiento culturas de desarrollo
- ✓ Potenciar área cultural y artística en los colegios
- ✓ Fortalecer la actividad deportiva
- ✓ Fomentar el autocuidado
- ✓ Fortalecer la formación polivalente
- ✓ Fortalecer la formación Valórica
- ✓ entre otros.

6.3.- TALLERES PARTICIPATIVOS.

6.3.1.- TALLER VILLA RESERVA MAHUIDANCHE

Pregunta a responder	¿COMO DESARROLLAMOS LA VILLA RESERVA MAHUIDANCHE?
FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Más fuentes de trabajo.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica permanente y un centro de atención primaria. • Ampliar la posta.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre soñé con una hermosa escuela. • Un jardín más equipado y con extensión horaria.
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Luminarias en todos los sectores. • Arreglo de calles de la Villa. • Mejora de caminos y accesos. • Veredas hasta la carretera • Regularización de viviendas. • Alcantarillado para la villa.
DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Canchas con camarines • Un lindo estadio • Centro de recreación para la villa • Plazas con más verde, iluminación y juegos.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.2.- TALLER CON LA COMUNIDAD DE SECTOR MILLAHUIN

	¿COMO DESARROLLAMOS EL SECTOR DE MILLAHUIN?
FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el turismo en Rio Toltén
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos paramédicos los fines de semana. • Médicos estables en la posta de Millahuin • Un veterinario en la sede Millahuin. • Transformar posta en CESCOF • Más especialidades en la posta
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación y construcción auditorio escuela Nuevos Horizontes • Mejorar infraestructura jardín.
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Asfalto tercera faja • Canal para aguas lluvia • Pasarela conexión • Sede junta de vecinos Millahuin • Mejorar berma Pitrufquen Villarrica • Fiscalizar colectivos con horarios definidos • Frecuencia de la locomoción • Garitas y paraderos • Tendido eléctrico parcelas • Reparación camino matriz Acuña hacia el rio • Ciclo vías en caminos. • Pavimentación camino balsa • Pavimentación y arreglo caminos vecinales. • Agua Millahuín bajo • Alumbrado publico en Millahuín • Mejorar la señalización ruta 65 • Luz para el bajo km 19 • Construcción sede copihue bajo • Agua potable urgente Millahuín km 18.300
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Receptáculos para reciclaje rural y urbano • Cerrar basurero entre Pitrufquén y Villarrica • Retiro basura tercera faja • Más frecuencia camión de basura zonas rurales • Retiro electrodomésticos en desuso
DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Lugares de juegos para niños/as.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.3.- TALLER EN EL SECTOR DE COMUY Y COMUNIDADES ALEDAÑAS.

	¿ COMO DESARROLLAMOS EL SECTOR DE COMUY Y COMUNIDADES ALEDAÑAS?.
FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar cultura mapuche al PLADECO. • Favorecer el turismo rural • Parque industrial sostenible • Industria del queso • Delegación municipal en Comuy • Comuna turística con servicios • Generar un plan coherente a las necesidades • Desarrollo económico • Formación de cooperativas • Más trabajo • Fortalecer la empresa familiar • Ciudad amigable • Centro de negocios
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Posta de salud intercultural • Casa acogida tercera edad • Una posta para Huefel • Agilizar listas de espera en salud • Construcción consultorio rural • Reparación cerco posta
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Carreras técnico agrícola • Crear centro de trabajo con adolescentes • Avances para jardín infantil • Un liceo de especialidades • Más capacitación • Profesores más jóvenes.
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Marcación de calles con paso de cebra • Mejorar la conectividad • Más servicios • Parques, señalética y mejor iluminación • Arreglar plaza y juegos • Remodelación plaza Comuy • Mejora caminos rurales • Garita frente a liceo • Desarrollo urbano • Mejorar alumbrado publico • Ciclo vías con iluminación • Iluminación el garitas • Gestión de agua con generador

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none">• Contenedores para reciclaje• Trabajo medio ambiente pozo Lastre• Centros de reciclaje• Tratamiento aguas servidas Comuy
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad pública• Más recursos para la policía• Juntas de vigilancia• Mayor seguridad vial en accesos
DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none">• Equidad de genero con mas espacios• Quinque Con centro cultural• Gimnasio en villa• Estadio en Comuy

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.4.- TALLER CON VECINOS DE PITRUFQUEN CENTRO

	¿COMO DESARROLLAMOS A PITRUFQUEN Y EN ESPECIAL AL SECTOR CENTRO?
GESTION COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad entre las organizaciones comunitarias. • Organización comunal de organizaciones comunitarias
FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de industrias turísticas • Generar más Trabajo en Pitrufquén • Potenciar el Turismo • Auspiciar la Pesca con Mosca. • Desarrollo turístico sostenible • Organizar un gran festival tradicional. • Crear un Centro de Negocios.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado al Adulto Mayor • Ocupando al adulto mayor en tarea social. • Con más personal de salud. • Con redes de apoyo en prevención de drogas.
CAPITAL HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollando el capital humano • Trabajo para profesionales de la comuna • Con nueva escuela en el sector alto. • Reposición Infraestructura del Liceo • Capacitar en mantención del patrimonio comunal • Con educación superior en Pitrufquén.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y potenciar Parque Isla. • Mayor relación con el río. • Mejoramiento casas patrimoniales. • Recuperar lugares culturales y patrimonial. • Conectividad con el sector Ultra Estación • Reparación sedes sociales.
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización de extracción de leña del río • Eliminar la basura clandestina. • Con Plan de Reciclaje municipal. • Eliminación de vertederos clandestinos • Generar más áreas verdes • Potenciar ciclo vías Pitrufquén a Villarrica.
DEPORTE Y RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar ciclo vías Pitrufquén a Villarrica. • Parque de Juegos inclusivos para niños. • Fomentar la practica deportiva variada. • Contar con más gimnasios comunitarios. • Más sectores de recreación familiar. • Fomentar el deporte urbano skate park.
FOMENTO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Más fomento cultura y artes. • Talleres de poesía, escritores canto y baile • Más centros culturales.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.5.- TALLER CON VECINOS DE PITRUFQUEN ORIENTE

	¿COMO DESARROLLAMOS A PITRUFQUEN Y EB ESPACIAL AL SECTOR PITRUFQUEN ORIENTE?
FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias no contaminantes • Con Más fuentes laborales • Con apoyo a Emprendimientos.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Libre de drogas. • Con atención de Salud más humana
CAPITAL HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en nuevos oficios, para emprender.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Más locomoción, para el sector. • Conectividad de Bilbao al centro. • Planificar los conjuntos habitacionales • Más Iluminación en las villas • Definir calles para alto tonelaje • Más lomos de toro • Calles con Semáforos • Generar una ciudad Pintoresca
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia responsable de animales • Con más Parques en el sector. • Arborización en el Sector. • Sin contaminación ni olores • Barrios Limpios
DEPORTE Y RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio en el sector • Lugares recreativos • Con un estadio en el sector • Con más actividades recreativas
FOMENTO A LA CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporando a las culturas • Integrar a Mapuches
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor iluminación • Barrios seguros • Con Bomberos en el sector • Más carabineros en el sector

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.6.- TALLER CON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

¿COMO PODEMOS DESARROLLAR LA COMUNA DE PITRUFQUEN?	
ESPACIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de espacios públicos • Mejorar accesos peligrosos • Ciudad limpia y ecológica • Acceso sector ultra estación • Centro de educación superior • Centro de recreación familiar • Plaza de juegos infantiles
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo con orientación turística • Costanera riverereña • Complejo deportivo • Más áreas verdes • Arborización de la ciudad.
ÁMBITO CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un Centro cultural. • Crear un Museo Interactivo.
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Municipal • Parque Micro-empresarial • Generar un Barrio Gastronómico.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.7.- TALLER CON FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS ÁMBITOS DE LA CULTURA – DEPORTES Y TURISMO.

	¿COMO DESARROLLAMOS LA COMUNA A TRAVÉS DE LOS ÁMBITOS DE LA CULTURA – DEPORTES Y TURISMO?
DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Creando una comuna ligada al deporte con más estadios y centros deportivos. • Organizando mega eventos deportivos y recreativos, para generar visitas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Una comuna con rivera al Rio Toltén. • Generar la Marca Pitrufrquén. • Generar imagen representativa comunal • Generar un sello de calidad propio comunal. • Elección de un sello de calidad • Buen trato al turista • Arreglar nuestra isla para el turismo • Conciencia turística • Con Mercado Municipal • Espacios para vender productos endémicos.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la cultura mapuche • Centro Cultural.
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una cultura de coordinación permanente entre las unidades de cultura, turismo y deportes. • Generar talleres de Capacitación • Capacitación para las organizaciones. • Formulación de cooperativas.

6.3.8.- TALLER CON FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

	¿COMO DESARROLLAMOS LA EDUCACION DE LA COMUNA?
EDUCACION ATINGENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Educación con identidad Local. • Fortalecer la identidad en la comunidad • Fortalecer la interculturalidad de la comuna • Contextualizar la educación con la economía global • Generar conciencia para el medio ambiente. • Fortalecer la formación polivalente • Actualizar Currículum Académico Comunal • Fortalecer la formación Valórica
GESTION EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar gestión educativa. • Trabajo en conjunto con las familias • Talleres de paternidad responsable • Desarrollo de personas autónomas y críticas • Identidad y pertenencia cultural • Fortalecimiento culturas de desarrollo • Potenciar área cultural y artística. • Generar programas para fortalecer la Creatividad • Fortalecer la formación polivalente. • Evaluaciones Periódicas. • Modernización del sistema de enseñanza. • Certificación ambiental de las unidades educativas • Articulación entre escuelas y jardines • Mejorar la articulación entre niveles educacionales • Ampliar educación para adultos
PROMOTOR DE LA VIDA SANA	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la practica del deporte • Espacios para la Actividad al aire libre
FORTALECER EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Auto perfeccionamiento docente • Capacitación gestión escolar. • Generar un sistema de desarrollo profesional • Fortalecer el trabajo colaborativo

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.9.- TALLER CON FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DESARROLLO ECONÓMICO

	<p>¿COMO DESARROLLAMOS PITRUFQUEN A TRAVÉS DEL ÁMBITO ECONÓMICO?</p>
<p>GESTION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Dirección de Desarrollo Económico. • Conformar un Centro de Negocios. • Creación de una sala de procesos multiuso. • Fomentar la asociatividad y el cooperativismo. • Activación de la cámara de comercio • Potenciar nuestros productos con identidad • Hacer estudios de detección de rubros productivos • Dar valor agregado a la producción agropecuaria tradicional.
<p>FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento como forma de vida. • Nivelación de estudios para el trabajo independiente. • Premio a los mejores emprendimientos del año.
<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sello local sustentable • Mejorando nuestros recursos naturales • Restauración ecológica de la isla municipal • Masificar plantación de arboles • Aumentar áreas verdes. • Considerar el factor cambio climático como eje transversal del desarrollo comunal. • Impulsando la producción y buen manejo del Agua.
<p>FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias Temáticas con Identidad Local. • Contar con un moderno y bonito Mercado Municipal. • Espacios de venta para productos locales. • Más y mejores canales de comercialización
<p>TURISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Marca Pitrufrquén. • Generar más capacitación en Turismo. • Creando y desarrollando empresas de turismo. • Generar la ruta del telar. • Fortalecer el turismo étnico • Apoyo a la ruta del queso (denominación de origen) • Potenciar actividades deportivas en el Rio Toltén.
<p>CAPITAL HUMANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir en jóvenes y adultos jóvenes. • Formación y capacitación en comercialización • Capacitación de acuerdo al mercado laboral • Contar con sede universitaria.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

6.3.10.- TALLER CON FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

	<p>¿COMO DESARROLLAMOS LA COMUNA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNAL?</p>
<p>ATENCIÓN EFICAZ Y HUMANIZADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la oportunidad de atención • Enseñar en palabras simples a la comunidad • Considerando la opinión de la comunidad • Acercando los equipos de salud a la comunidad. • Contar con agentes comunitarios en salud • Empoderar a la comunidad en su autocuidado • Familias conectadas con sus procesos de salud. • Funcionarios orientados en mejorar la salud de las personas. • Espacios de atención más amigables • Generando redes entre las organizaciones sociales
<p>EQUIPOS CAPACITADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con equipos capacitados e idóneos para la intervención. • Selección personal con perfil de competencias. • Mayor cohesión del equipo de salud • Mejorar las comunicaciones internas • Mantener comunicación con la comunidad • Mejorar la relación del equipo de salud • Equipos de trabajo efectivo
<p>TECNOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el uso a la tecnología • Potenciar la prevención.
<p>INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más sedes para llevar la salud al barrio. • Mejorar infraestructura del CESFAM. • Mejorando los caminos del sector rural • Más inversión en infraestructura en salud primaria
<p>COORDINACIÓN INTERSECTORIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención multisectorial • Potenciar el trabajo intersectorial • Actualizar cartera de servicios. • Generando redes entre las instituciones • Trabajo priorizando al adulto mayor. • Generar protocolos para agilizar procesos
<p>GESTIÓN FINANCIERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar aportes de recursos municipales.
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el autocuidado en la comunidad. • Fortalecer la actividad deportiva.
<p>COMPETENCIAS BLANDAS DEL PERSONAL DE SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo efectivo en el personal. • Mejorar relaciones interpersonales. • Capacitación en habilidades blandas.

6.4.- ALGUNAS FOTOGRAFÍAS TESTIMONIALES DE LOS TALLERES.

De acuerdo al proceso de Diagnóstico se dan a conocer una serie de fotografías que evidencian los procesos de participación ciudadana, donde vecinos (as), Dirigentes (as) sociales, el Alcalde, Consejo Municipal y funcionarios públicos se reunieron en cada convocatoria desarrollada.

TALLER DE IMAGEN URBANA Y DESARROLLO ECONÓMICO CON EL ARQUITECTO CLAUDIO SAINZ DE GUADALAJARA- MÉXICO - FECHA: 29 ENERO 2018



REUNIÓN CON ALCALDE, CONCEJALES Y DIRECTORES
FECHA: 22 DICIEMBRE 2017



7.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN.

Una estrategia de desarrollo para la comuna de Pitrufquén contempla un conjunto de situaciones específicas, que derivadas de las condiciones concretas de tiempo y lugar, les otorgan un sentido y carácter a los planteamientos de acción y de políticas que se enuncian.

Así la estrategia en este caso, contempla, no sólo los objetivos o aspiraciones para el desarrollo de la comuna, sino además la forma para cumplir determinados propósitos.

Las acciones que se proponen no surgen sólo del análisis y diagnóstico, que otorga el conocimiento de los factores y situaciones que explican y determinan la dinámica actual del territorio, sino además del necesario cambio en la forma de impulsar el desarrollo, lo que significa una adecuación coherente entre objetivos y acciones.

El concepto de estrategia es parte del propósito más general cual es la definición de una política general, en donde entran en consideración macro alternativas de desarrollo y opciones de acción. Es un procedimiento para elegir y definir una política. Así, una estrategia es la forma concreta de realizar un conjunto de propósitos. El concepto en este caso se inscribe en contra posición con un estilo normativo, que básicamente se refiere a un conjunto de acciones para cumplir con los objetivos preestablecidos pero que no utiliza el conocimiento de los factores que explican y determinan un tipo particular de conducta.

En este caso, las acciones propuestas surgen de las funciones reales del comportamiento, y de ahí la importancia de la detección por la vía de los diagnósticos sectoriales de cómo funciona el sistema y la aplicación de este realismo a las propuestas. En otras palabras, se trabaja con la realidad y las posibilidades reales más que con las voluntades y deseos de dudosa factibilidad.

El proceso de elaboración de la estrategia, por lo tanto, consideró las importantes pero casi siempre desestimadas diferencias entre lo que se quiere o aspira desde la perspectiva del municipio y la comunidad, lo que se debe hacer desde un enfoque más técnico para la promoción del desarrollo comunal, y lo que se puede hacer desde un ángulo de factibilidad política, financiera, cultural y social. En definitiva, se realizó un esfuerzo de articulación de estas tres dimensiones.

La estrategia de desarrollo de la comuna de Pitrufquén, tiene como objetivo el **Desarrollo Sostenible**, lo que implica conjugar tres ámbitos relevantes como el: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y el Desarrollo Medio Ambiental de ella. Para ello se hace necesario e imprescindible la construcción de un proyecto político local.

Se hace necesario aumentar el poder político mediante la concertación y movilización de los habitantes en torno a su visión de futuro común. Como parte inicial de esta construcción, lo primero es la confirmación de una imagen futura, para contextualizar y darle sentido a la toma de decisiones. La estrategia ha logrado conformar esta imagen. A partir de esta instancia apoyada en fundamentos -técnicos es posible articular una conducción social con la comunidad, para la gestión de desarrollo.

La comuna de Pitrufquén pasará de ser considerada una comuna dormitorio a una comuna autovalente, la que se generará a través del potenciamiento de algunas unidades económicas como el turismo y las visitas periódicas, lo que se realizará a través de el potenciamiento de la atractividad de la ciudad y se sectores rurales, los eventos de calidad que se generarán y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa local.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

El dinamismo económico se generará además por su ubicación en el corazón de la novena región, altamente conectada, debido a que la ruta 5 sur y su buena conectividad y fácil acceso hacia la costa por el oeste y hacia el sector lacustre por el este, permitiendo un flujo constante de turistas hacia Villarrica, Pucón, Ruta de los Lagos y ciudades de la república Argentina.

Por otro lado la población económicamente activa en las zonas rurales, se encuentra en las zonas silvo-agropecuarias, lo que ya define cierta impronta que estaba marcada con la producción agrícola, la cual cada vez ha ido retrocediendo en función del ingreso del modelo forestal.

Otro elemento que se observa es la escasez de agua y/o falta de acceso al recurso que existe en los territorios ligados con el cambio del modelo de producción de la comuna y conllevando al municipio a asumir gastos en la entrega del recurso en camiones aljibes a las comunidades, por esta razón es fundamental que el municipio priorice la regularización de la tenencia de tierra y la agilización de la tramitación de proyectos de captación de agua y de regadío

Considerando los elementos expuestos en el diagnóstico y la información levantada en los talleres participativos, se propone al municipio la generación de programas y proyectos :

7.1.- IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

El concepto imagen objetivo de futuro se encuentra directamente relacionado con un deseo aspiracional, que queremos ser y por otra parte como deseamos que nos perciban los demás. La imagen objetivo de futuro debe ser poderosa, pensando en grande, que proyecte una imagen atractiva y que proyecte una comuna ideal, soñada.

IMAGEN OBJETIVO

COMUNA DESARROLLADA,
Ambito Social, Económico y
Medioambiental (DESARROLLO
SOSTENIBLE)

COMUNA ATRACTIVA:
Con Lugares que
inviten a vivir y ser
visitada.

**COMUNA
MULTICULTURAL,**
inclusiva, cultura
mapuche, criolla,
alemana y otras.

**PITRUFQUEN, QUIERE
SER UNA COMUNA
DESARROLLADA ,
ATRACTIVA,
RECONOCIDA POR SU
IDENTIDAD
MULTICULTURAL,
CAPACIDAD**

**COMUNA CON CALIDAD
DE VIDA:** Equilibrio entre
la cantidad de personas,
los recursos disponibles y
la proteccion del entorno
natural.

COMUNA EMPRENDEDORA:
Con iniciativa y perseverancia para
emprender nuevos caminos de
bienestar.

COMUNA INTELIGENTE:
Aplicará tecnologías para permitir a los
ciudadanos interactuar en tiempo real.

“ Pitrufquén, será reconocida como una comuna desarrollada, atractiva, por su identidad multicultural, capacidad emprendedora y calidad de vida.

Contará con un avanzado nivel de desarrollo, que mejorará la economía la que se articulará de manera armónica con el medio ambiente resguardando los recursos hídricos, de la flora y fauna nativa.

Por su atraktividad, el turismo habrán desarrollado su potencial y ejercerán un rol de articulación entre los distintos sectores presentes en la comuna. La actividades agrícolas y ganaderas se habrán intensificado y modernizado por lo que seguirán constituyendo un importante eje dinamizador de la economía comunal.

Tendrá un sistema de formación de su capital humano de alta calidad, que contemplará la utilización de nuevas tecnologías y metodologías que potenciarán la capacidad emprendedora y generaran espacios para el desarrollo de expresiones culturales, deportivas, artísticas y creativas, de tal manera de lograr nuevas competencias y mayor competitividad.

Contará con un sistema de bienestar social y comunitario que dará soluciones a las principales demandas de sus habitantes de manera descentralizada con enfoque de género, intercultural, comunitario y familiar. Su sistema de Salud permitirá a los habitantes de la ciudad y de sectores rurales acceder a una atención de alta calidad, oportuna e igualitaria.

La comuna habrá desarrollado infraestructura y equipamiento con alta atraktividad y pertinencia, lo que permitirá a sus habitantes vivir con mejor calidad de vida y permitirá

7.2.- OBJETIVOS DEL PLAN.

7.2.1.- Orientar y apoyar la Gestión Municipal entregando un horizonte claro de desarrollo de la comuna, como asimismo colocar a disposición de la comunidad un documento de trabajo conceptual, estadístico y analítico, que permita a los recurrentes de información contar con cifras y datos que satisfagan el interés particular y público de su uso, sea éste de cultura, de conocimiento exploratorio, de fines descriptivos o bien como base de investigación económica, social, demográfica, educativa o empresarial.

7.2.2.- Propender el desarrollo socioeconómico de la Comuna de pitrufquén, potenciando su condición forestal, ganadera, agrícola y de servicio, a la vez de generar capacidades para fortalecer potencialidades emergentes y con ventajas comparativas y competitivas, como: La Agroindustria; La Industrialización de Madera; La Artesanía y el Turismo.

7.2.3.- Fortalecer las organizaciones sociales, como generadores y emprendedores de acciones que permitan un desarrollo sostenible a escala humana que promuevan la unidad y la amplia participación ciudadana, como propios gestores de su desarrollo

7.2.4.- Potenciar al municipio como la organización Líder del desarrollo sustentable de la comuna, fortaleciendo sus equipos de trabajo con funcionarios comprometidos, realizando una gestión planificada, apolítica, eficiente y eficaz

8.- AMBITOS DEL DESARROLLO DE PITRUFQUEN.

En el contexto del Plan de Desarrollo Comunal de Pitrufoquén, el análisis de los resultados de los diagnósticos sectoriales y participativos ha permitido identificar los macro objetivos hacia los cuales deben orientarse los esfuerzos de los diversos agentes responsables del desarrollo comunal, con énfasis en el rol que el municipio debe cumplir en esta tarea.

La identificación de los macro objetivos que a continuación se detallan tienen por finalidad establecer un marco de referencia para definir los lineamientos de acción y programas específicos que permitirán a los agentes de desarrollo comunal actuar coordinadamente en pos de los objetivos comunes preestablecidos.

El Plan de Desarrollo Comunal de Pitrufoquén- es concebido como un puente entre la **Situación Actual** y una **Visión de Futuro**, esta última compartida entre el sector público y privado. En dicha visión, se plasman los sueños y esperanzas de variados actores del desarrollo de nuestra comuna.

En conjunto lineamientos y Objetivos Estratégicos, constituyen la Propuesta del Plan de acción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna de Pitrufoquén.

La Propuesta General es consistente con el Diagnóstico realizado y constituye el marco global que dará sentido y coherencia a las Políticas, Programas y Proyectos específicos.

Como se puede apreciar, en esta perspectiva, los lineamientos Estratégicos constituyen el elemento articulador que condiciona todo el ejercicio de planificación.

A continuación se recogen y agrupan de manera lógica desde las sugerencias de aquellas debilidades, brechas o falencias que deben trabajarse y las potencialidades u oportunidades que deben ser reforzadas/desarrolladas.

Los PILARES ESTRATEGICOS que se plantean son seis (6) y se estructuran desde los elementos de la IMAGEN FUTURA COMUNAL, de las tendencias analizadas en el diagnóstico global, de los estudios, diagnósticos sectoriales y de la identificación de problemas y propuestas que se levantaron en el proceso participativo con la comunidad, de validación técnica con funcionarios municipales.

8.1.- PILARES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE PITRUFQUEN

8.1.1.- Consolidar el Desarrollo del Capital Humano y Social Intercultural.

Este Pilar de desarrollo busca promover el potencial de las personas considerando los diferentes grupos etarios de la comuna, la generación de espacios de recreación y creatividad como también el fortalecimiento de programas que apuntan a la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna desde una perspectiva integral e inclusiva de sus habitantes.

El Desarrollo Humano es un paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos, comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de la comuna de Pitrufquén, por lo tanto, el desarrollo humano implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida plena, que logre alcanzar la felicidad.

El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades de lograr esa vida plena. Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar en máximo las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son ***disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad***, sin estas capacidades se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

La búsqueda de ese fin, es el punto de encuentro entre el desarrollo humano y los derechos humanos. El objetivo es la libertad del ser humano. Una libertad que es fundamental para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás.

La comuna de Pitrufquén, debe aspirar a una oportunidad de desarrollo social y comunitario en la diversidad, con respeto y tolerancia; a su vez, requiere de un esfuerzo deliberado y sistemático para superar los malos índices socioeconómicos que le han acompañado por largo tiempo. Es imperativo impulsar un desarrollo social equitativo, la igualdad de oportunidades y la superación de la extrema pobreza, siendo la educación el factor de fortalecimiento más efectivo de las personas y, particularmente, para la infancia y la adolescencia.

La participación ciudadana tanto en el diseño y en la gestión de los programas y proyectos sociales, harán la transformación en que estas sean soluciones efectivas y valoradas por la comunidad, entonces es una buena decisión de integrar en todos los estamentos de la sociedad con la participación creativa y abierta, con énfasis en las decisiones que afectan a los ciudadanos y su entorno cultural, ambiental y en el deporte en sus diversas expresiones.

El desarrollo de la identidad comunal, logrará fortalecer el sentimiento de pertenencia y de participación, mediante las artes, el deporte, el emprendimiento y la proyección creativa en el ámbito científico-cultural, lo que también pasa a constituirse en una de las acciones que permitirán alcanzar el desarrollo.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

El logro de la consolidación del desarrollo del capital humano y social está vinculado también al fortalecimiento de las relaciones interculturales entre los diferentes habitantes y visitantes de la comuna de Pitrufquén, como un valor a desarrollar y también está vinculado al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en general. Ambos aspectos se presentan relacionados pues apuntan al buen vivir, la convivencia y el respeto de personas que habitan un mismo territorio como una fortaleza que debe desarrollarse. Es un valor de la comuna su historia, el pueblo mapuche y la diversidad de colonos chilenos y extranjeros que arribaron al territorio.

Como acciones concretas se propone que a nivel municipal se desarrolle un programa de capacitación a todos los funcionarios respecto a los temas de interculturalidad, la historia local y, en particular, el Convenio 169 de la OIT referido a los pueblos indígenas. Esto, a su vez, implica la implementación de este Convenio el cual debe hacerse con las comunidades indígenas de la comuna, con el fin de que quede instalado a nivel municipal y comunal.

Otra acción relacionada es la puesta en valor del patrimonio cultural local con acciones de conservación que fortalezcan la identidad e historia de los territorios. Además, se propone una estrategia comunal de participación ciudadana que permita fortalecer las acciones que se realizan actualmente, con especial énfasis en las organizaciones comunitarias y sus líderes locales.

Se propone además seguir avanzando y asumiendo una actitud de respaldo en la valoración e incorporación efectiva de la diversidad de la comunidad comunal, a través de una gestión intercultural y con apego al marco de principios de la cooperación y la no-discriminación.

En materia educacional y salud, efectuar programas orientados a rescatar la cultura campesina y mapuche, favoreciendo la interculturalidad vigente y actuante en nuestra vida social. De igual manera, fortalecer la vivienda y el equipamiento comunitario adecuado, así como aplicar efectivamente los instrumentos de desarrollo y protección que contempla la Ley Indígena.

8.1.2.- Consolidar el Desarrollo Urbano y Rural Sostenible.

Propender a desarrollar el territorio comunal a través de una urbanización atractiva, creativa y ordenada, ambientalmente sana y con una relación urbano - rural equilibrada, consolidándose áreas con especializaciones productivas, que generen una red de servicios personales y empresariales avanzados para que prospere una intensa actividad comercial y brinden servicios de calidad, tanto personales como productivos a sus habitantes y a un amplio y diversificado mundo rural.

Para disfrutar la ciudad de Pitruquén y localidades amigables y con arraigo de su población, deben establecerse políticas y programas comunales de desarrollo urbano equilibrado, de seguridad ciudadana y, en general, de calidad de vida, que favorezcan el crecimiento armónico y a escala humana.

Es un reto continuar mejorando el entorno urbano y rural de la comuna de Pitruquén por que se esta abriendo oportunidades que constituye una prioridad, que demanda recursos financieros, capacidades técnicas, apoyo solidario de diversos programas públicos, de los municipios y del propio sector privado. Los pobladores, por su parte, deberán estar en condiciones de sumar a su propio esfuerzo los apoyos externos, asumiendo las instituciones y los beneficiarios un compromiso formal de acción y participación en la superación de la pobreza y de la marginalidad habitacional y laboral.

Poner en valor las potencialidades naturales y competitivas y articular los espacios económicos urbanos y rurales.

Favorecer la integración del sistema urbano comunal, entendida como la red de centros poblados urbanizados, con niveles medios o superiores de servicios y en los cuales se realiza un conjunto de actividades sociales, productivas y culturales, mediante la acción interdependiente y organizada de sus habitantes. El mundo rural en nuestra sociedad comunal cumple una función productiva, social y cultural; bajo ninguna circunstancia debiera entenderse como un factor de inevitable rezago y de freno a la modernización. Un adecuado equilibrio de la ciudad frente a los espacios rurales, representa una fortaleza para la comuna y un elemento de calidad de vida para sus habitantes.

Dotar a los habitantes de localidades rurales con infraestructura de servicios básicos de calidad y mantenerlos comunicados a la comuna a la región, al país y al mundo, de manera efectiva, con un sistema de transporte eficiente y expedito y con sistemas de telecomunicaciones de alto estandar no sólo representen un factor de modernidad selectiva, sino un servicio cotidiano para la población.

Con todo, la superación de los desequilibrios territoriales no debe ser abordada con una visión inmediatista, es más bien un proceso gradual y continuo. Este tema seguirá siendo una tarea prioritaria para las actuales y futuras generaciones. Los énfasis deben estar en crear oportunidades y competencias para aquellas áreas que se manifiestan, tanto social como productivamente, desconectadas del desarrollo regional, aprovechando las potencialidades naturales de las localidades marginadas, haciendo efectivo el anhelado desarrollo armónico.

La comuna de Pitruquén está en el momento adecuado para seguir desarrollandose, su cercanía a Temuco, capital regional, sus puntos de interacción con polos de desarrollo turísticos como son las comunas lacustres y el paso expedito hacia el sur de Chile y hacia Argentina hacen de la comuna un punto estratégico, por lo cual se requiere la elaboración de un Plan Maestro de Desarrollo Urbano Sostenible, que permita el municipio y la comunidad proyectar su desarrollo urbano e inmobiliario.

8.1.3.- Consolidar el Desarrollo Económico Sostenible.

La consolidación del desarrollo económico de la comuna de Pitrufquén se constituye como uno de los lineamientos estratégicos de este plan de desarrollo cuyo foco está dirigido a fortalecer la actividad económica de la comuna de manera sostenible, promoviendo el emprendimiento, la inversión pública y privada, la generación de nuevos negocios incorporando elementos como la innovación y la creatividad, respetando los activos sociales y ambientales del territorio.

Uno de sus objetivos será la de estimular, atraer e incentivar la inversión privada, local, nacional y extranjera, enfatizando en la orientación productiva de acuerdo a las tendencias de los mercados; logrando así, una mayor especialización regional en sectores productivos que presentan ventajas comparativas, como la agroindustria y, más particularmente, es preciso mencionar las exportaciones de diversos productos agrícolas, como también manufacturas de madera y sus derivados.

Ampliar la cobertura de los programas y estímulos a la capacitación constituye un factor fundamental para mejorar la competitividad y proyección del desarrollo productivo comunal. Además representa un camino seguro para la formación de capital social con fortalezas y la superación de la marginalidad laboral.

El cambio climático ha generado un cambio en las actividades agrícolas de la región sin embargo hay algunos rubros tradicionales que se pueden fortalecer. Ello requiere de la modernización de las actividades agrícolas sostenibles, uniendo a esto la asociatividad de los productores para enfrentar los mercados externos. Al mismo tiempo, se requiere la reconversión de aquellas actividades no sostenibles, hacia otras actividades con mayor rentabilidad.

Los rubros agropecuarios tradicionales seguirán constituyendo una de las principales actividades productivas de la comuna, la que requiere que se cuente con instrumentos eficientes. Asimismo, se plantea sostener y promover la evolución de ciertos rubros actuales de exportación de la comuna, como es el caso de las semillas forrajeras, lupino, hortalizas, flores y frutales entre otras como la ganadería, lechería y especialmente el queso, producto insigne comunal.

Uno de los objetivos estratégicos es atraer y acompañar la inversión privada hacia la actividad turística de acuerdo a las tendencias de los mercados, buscando la complementación y proyección internacional de la oferta y una verdadera especialización comunal en visitantes permanentes para productos turísticos diversificados y sin limitaciones de infraestructura, calidad de servicio o estacionalidad. Poner en valor las ventajas comparativas y naturales que poseemos como comuna, extendiendo la frontera turística hacia las áreas de la zona lacustre, como Villarrica y Pucón y las zonas litorales incorporadas en el sector costero.

Dentro de los aspectos que se deben mejorar en la actividad turística cabe mencionar: la profesionalización de la gestión y los servicios, la ampliación de la infraestructura de comunicación y de recreación y la participación de amplios sectores sociales, factores que en conjunto ayuden a una imagen de calidad y sello de diferenciación con otras zonas del país.

Para poder consolidar el desarrollo económico de la comuna de Pitrufquén es prioritario generar en el municipio la DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, la que debe velar por la generación de oportunidades de más y nuevos negocios, así también el fortalecimiento del emprendimiento e innovación, como así mismo de generar una política local de desarrollo rural que contribuya a potenciar estrategias de seguridad alimentaria, el desarrollo de agroecología, la agricultura con sustentabilidad, establecimiento de redes productivas y comercio, la valorización de los recursos endógenos de cada ámbito local, tratando de

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

impulsar actividades de diversificación productiva y promoción de nuevos emprendimientos y empresas locales, organización de redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio, búsqueda de nuevas fuentes de empleo e ingresos a nivel local, promoción del desarrollo tecnológico y la integración a la economía global, entre otras acciones.

Uno de los objetivos emblemáticos que permita consolidar este pilar de desarrollo es: Generar la MARCA PITRUFQUEN, que identifique todos los productos comunales, (Marca gráfica, colores, tipografías, diseños de logos y señalética) así mismo como la generación de videos y canciones con valores locales)

8.1.4.- Consolidar el Desarrollo Medio Ambiental Sostenible.

Este eje estratégico plantea generar acciones asociadas a la protección de los principales recursos naturales de la comuna participando activamente con las instituciones públicas vinculadas a la protección del patrimonio natural de la comuna, protección ambiental y a medidas locales que contribuyan a mitigar impactos del cambio climático.

Este eje además propone la creación de la dirección de Medio Ambiente, Parques y Jardines, que genere un Plan de Gestión Ambiental Municipal, que sistematice iniciativas concretas dentro de la gestión del Municipio, incluyendo entre las temáticas el control y tenencia responsable de mascotas, fiscalización ambiental en todo ámbito, protección de la biodiversidad, estrategia de manejo de residuos sólidos y RILES (Residuos industriales líquidos), así como el mejoramiento de la situación actual del manejo de basura a nivel urbano y rural, con énfasis en la minimización y en una cultura del reciclaje, además de planes de creación y mantención de Parques y Jardines municipales.

8.1.5.- Consolidación del Desarrollo de la Tecnología, de la Innovación y de la Creatividad.

El conocimiento y la tecnología han alcanzado un rol protagónico en la promoción y fortalecimiento de los procesos de desarrollo locales. Es prioritario en esta nueva era de las comunicaciones cibernética y la tecnología formar personas calificadas y en estrecha relación a las necesidades y potencialidades de la comuna, la región, el país y el mundo, en el contexto de la nueva economía global, generando capital humano y conocimiento aplicado a los desafíos de las nuevas megatendencias mundiales.

La confluencia de una capacidad propia de adecuación tecnológica y de conocimiento aplicado, conjuntamente con la ampliación de la cobertura de las telecomunicaciones y la facilitación de las conexiones a la red global, representan un avance fundamental para realizar un esfuerzo decisivo en la modernización de la base productiva comunal e ingresar oportunamente a la llamada nueva economía.

La ineludible apertura comercial e integración económica, requiere de la tecnología que respalda a la nueva economía, es decir, del desarrollo pleno de las capacidades de interconexión e intercambio dentro la economía global. La comuna debe hacer un esfuerzo urgente para masificación el acceso a las telecomunicaciones, por lo tanto al conocimiento y a la tecnología, para su aplicación a la vida social y económica.

Este eje estratégico conecta a la comuna con la nueva economía mundial y al avance de la tecnología, la ineludible apertura comercial e integración económica, requiere de la tecnología que respalda a la nueva economía, es decir, del desarrollo pleno de las capacidades de interconexión e intercambio dentro la economía global.

La comuna debe hacer un esfuerzo urgente para masificación el acceso a las telecomunicaciones, por lo tanto al conocimiento y a la tecnología, para su aplicación a la vida social y económica, y lo más importantes es iniciar el camino hacia la concreción de PITRUFQUEN CIUDAD INTELIGENTE.

Una Ciudad Inteligente permite a los ciudadanos interactuar con ella de forma multidisciplinaria y se adapta en tiempo real a sus necesidades, de forma eficiente en calidad y costos, ofreciendo datos abiertos, soluciones y servicios orientados a los ciudadanos como personas, para resolver los problemas y expectativas en el ámbitos público y privados, a través de la integración innovadora de infraestructuras de gestión inteligente.

Una Ciudad Inteligente es la visión holística de una ciudad que aplica las tecnologías de la información para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y asegura un desarrollo sostenible económico, social y medio ambiental en la mejora permanente..

Hoy contamos con posibilidades extraordinarias de conectividad y de acceso a las fuentes de conocimiento e información, que abren un ancho camino trasformador de cómo hacer mejor lo sabido y de emprender en lo desconocido. Junto con crear conocimiento y adecuar tecnologías, se debe considerar un sistema conveniente para su divulgación y distribución en el cuerpo social y empresarial; es fundamental incorporar en esta tarea las ventajas de la red global (Internet), con su creciente flujo de información y potencial sinérgico.

Es relevante estudiar científicamente y difundir aquellos factores socio-culturales que identifican y, en medida creciente, definen a la comuna, transformándolos en verdadero sustento de la capacidad de emprendimiento y de nuestro particular modo de crear y vivir la cultura.

8.1.6.- Consolidar del Desarrollo Institucional Municipal.

La consolidación del desarrollo institucional está implícitamente ligado a la buena gestión y administración de la comuna por una institución municipalidad que debe generar acciones que promuevan el desarrollo local en forma eficiente y eficaz, se puede afirmar en toces que el desarrollo de la comuna pasa por la realización de un " Buen Gobierno Local", lo que se encuentra asimilado a la idea de que el desarrollo es obra de grupos de personas organizadas que colocan voluntad, inteligencia, motivación, tenacidad y creatividad en las actividades que emprenden. En esta concepción el desarrollo se obtiene, básicamente, por la dinámica actuación del recurso humano, el único capaz de generar nuevos recursos o multiplicar los existentes.

La aplicación de estas ideas en la administración pública o privada da lugar a una forma de actuación que hemos denominado "gestión participativa", por contraposición a los antiguos estilos de administración centralizada, autoritaria o burocrática.

El buen gobierno local, concibe a la municipalidad como un gobierno local promotor de un desarrollo humano y sustentable para su comunidad, que este asume nuevos retos del desarrollo: crecimiento económico, erradicación de la pobreza, rescate de la cultura, preservación del medio ambiente.

Más que administrar, gerencia la municipalidad y lidera a su comunidad, organiza y motiva a sus equipos de trabajo, estimulando el "efecto sinérgico", mejora sus habilidades para comunicarse, usar su tiempo y delegar, desarrolla destrezas para negociar y movilizar así recursos públicos y privados.

Además este buen gobierno local, planifica el desarrollo de corto plazo (microplanificación) y de largo plazo (plan de desarrollo) con participación de la comunidad, impulsa actividades para capacitar los recursos humanos municipales y mejorar la conciencia cívica de la comunidad, Se coordina, estableciendo relaciones de cooperación con otros niveles de gobierno y entidades públicas y privadas e incorpora a la entidad edilicia al movimiento asociativo municipal regional, nacional e internacional.

El alcalde es una personalidad democrática y dinámica, que debe mantener un estrecho contacto con la ciudadanía evitando las actitudes clientelares o paternalistas, que no teme discrepar con ésta cuando ello es necesario y que actúa como un educador, enseñando con el ejemplo. Se debe rodear de técnicos capaces y motivados que no son necesariamente ni sus amigos, ni sus seguidores. Debe Preferir un buen funcionario competente y capaz incluso de criticarlo, a un mediocre e incondicional seguidor. Debe Tener una visión estratégica de largo plazo de los problemas locales, más allá de las fronteras de su propia gestión. Debe Intentar resolver los problemas utilizando tanto los recursos municipales como movilizando a la comunidad local.

Para lograr una buena administración municipal -real gobierno local-: el Alcalde y sus equipos de trabajo deben actuar como emprendedores sociales liderando democráticamente a sus comunidades a fin de estimular y promover acciones conjuntas de desarrollo con los diversos agentes locales. Hacer lo que debe hacerse, directamente o asociados con otros agentes, sin dejarse intimidar por las limitaciones de la norma legal o por la insuficiencia de recursos. Los recursos humanos deben constituirse en un componente clave de la efectividad municipal por su alta motivación, compromiso cívico y apertura a la comunidad.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Los funcionarios, que encabezan los departamentos o reparticiones de la municipalidad, constituyen un conjunto de técnicos capaces y motivados, algunos de los cuales han sido contratados por el alcalde, otros son funcionarios de mayor antigüedad. Entre ellos, hay algunos con alta creatividad, capaces de proponer nuevas y audaces ideas para enfrentar los problemas locales. Otros son excelentes ejecutores, minuciosos y exigentes. En conjunto constituyen buenos equipos de trabajo capaces de discutir abiertamente y sin tapujos los más difíciles asuntos y llegar a acuerdos positivos bajo la conducción del alcalde. No tienen temor a los contactos con la comunidad; al contrario, los buscan y se nutren de éstos.

El personal municipal debe contagiarse con los dinamismos impuestos por la dirección municipal y labora con entusiasmo. Los buenos vínculos, deben permitir la implantación de relaciones laborales positivas y funcionan sistemas de estímulo y de capacitación permanente. Los problemas internos deben ser tratados abiertamente entre los funcionarios que corresponde y con el propio alcalde cuando afectan a todos. La política de desarrollo de recursos humanos debe priorizar la capacitación y las iniciativas de estímulo más que el control. Todos deben atender bien a la comunidad y preocuparse por proporcionar la mejor atención a los ciudadanos que concurren al municipio. Se deben sentir servidores públicos que participan de una misión clara.

Los recursos financieros deben maximizarse en su buen uso mediante la planificación - que no es otra cosa que un ordenamiento racional en el uso de los recursos escasos- y por la participación ciudadana, que involucra a todos: organizaciones comunitarias, empresas privadas y otras entidades públicas y sociales presentes en la comuna.

Para las buenas administraciones, los recursos municipales no son sólo sus funcionarios y su presupuesto; son también los medios de todo tipo que aporta la ciudadanía y sus múltiples organizaciones: ideas, trabajo, proyectos, materiales, recursos financieros.

Como los recursos son escasos, se debe realizar una buena administración financiera que motive que los ciudadanos y empresas a que paguen sus tributos y, sobre todo, debe haber una política agresiva de búsqueda de recursos externos basada en la elaboración de proyectos y la movilización de recursos de la comunidad.

Como resultado del clima humano positivo y de la búsqueda de recursos externos la administración y los servicios municipales funcionan adecuadamente, siendo esto evidente para la ciudadanía por la transparencia de la gestión mediante modalidades periódicas de rendición de cuentas a la ciudadanía. El municipio se guía por un plan de desarrollo local, sencillo y claro, elaborado con amplia participación ciudadana.

Las fuerzas vivas de la comunidad y las autoridades locales se respetan mutuamente más allá de eventuales discrepancias políticas que puedan existir. La mayor parte reconoce que la administración realiza un buen gobierno, pese a que cuenta con recursos limitados. En general, hay buena disposición a cooperar con la municipalidad y la mayor parte de los ciudadanos está al día en sus tributos.

La municipalidad mantiene buenas relaciones con el gobierno central fundadas éstas en el respeto a la autonomía e independencia que le confiere la ley y en una efectiva coordinación. De este modo se consiguen, además, apoyos político y financiero para el desarrollo de proyectos de interés local. En todo caso evita el establecimiento de vínculos clientelares *vis a vis* del gobierno central y participa activamente en

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

las asociaciones de municipalidades, entidades gremiales y de servicios que representan a los gobiernos locales y les permiten colaborar entre sí.

Los resultados de una acción municipal dinámica son: mejores servicios; nuevas obras e inversiones; adecuadas normas y regulaciones; y, sobre todo, la facilitación e impulso de un desarrollo humano y sustentable que abarca los campos económico, social, cultural y ambiental. Este no se consigue de una vez y para siempre, es un proceso continuo que debe sustentarse a sí mismo y cuya base fundamental es la plena utilización del recurso humano y la liberación de las energías sociales presentes en el espacio local.

Generar un sistema de comunicación y difusión municipal interno y externo, que responda a las necesidades comunales e institucionales. Para el efecto se propone crear al interior de la municipalidad, mecanismos de información que permitan flujos permanentes y oportunos.

Informar y difundir el que hacer municipal y comunal, estimulando la integración de la comunidad e institucionalidad local, a la consecución y fiscalización del cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo.

Finalmente, en relación a los ejes estratégicos, la imagen comunal y territorial, se señala que al ser el PLADECO un instrumento de planificación comunal indicativo, se debe velar que cada eje e imagen que los ciudadanos de Pitrufquen desean para su territorio se cumplan, considerando para cada proyecto el cumplimiento del convenio 169 y además, el poder orientar de mejor manera la opinión del municipio en la revisión de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental para proyectos de inversión que generen conflictos con la comunidad. Lo anterior se funda en el Art.9 Ter de la Ley del Medio Ambiente (N°20.417) que establece que los titulares de proyectos de inversión sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental deben justificar cómo sus proyectos se relacionan con el Plan de Desarrollo Comunal entre otros instrumentos de planificación.

9.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y PLAN DE ACCIONES

A continuación se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, de la Comuna de Pitrufoquén, para cada Pilar de Desarrollo: Esta propuesta resulta del trabajo de diagnóstico construido a través de información secundaria y de un proceso participativo con la ciudadanía, funcionarios del municipio y otras informaciones relevantes

Además, se presentan los planes de acción que contienen las iniciativas para cada ámbito de desarrollo. En donde cada lineamiento estratégico, cuenta con objetivos y acciones que permiten avanzar al cumplimiento de la imagen objetivo de la comuna.

El propósito de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Pitrufoquén y en especial las etapas de diagnóstico participativo, han permitido identificar un conjunto de acciones que, debidamente programadas e implementadas, debieran orientar la evolución del desarrollo comunal en la dirección deseada.

El listado que a continuación se presenta no pretende ser exhaustivo, ni contempla la priorización de las acciones enunciadas, tarea que deberá ser realizada por el Municipio en el proceso de programación de los Planes Anuales y la elaboración de los presupuestos municipales.

La Matriz de Acciones tiene los siguientes componentes por ámbito:

- Lineamiento Estratégico
- Objetivos Estratégicos
- Acciones (Iniciativas)
- Responsables
- Plazo estimado

Finalmente, cabe destacar que para la elaboración del Plan de acciones se atendieron las indicaciones de la ciudadanía, la visión técnica del señor Alcalde, de equipo municipal, y la directrices del Modelo de Desarrollo Sostenible del PNUD-ONU, y del Plan del Gobierno de Chile y del Plan de Desarrollo de la Región de la Araucanía

**9.- MATRIZ DE ACCIONES DEL PLAN ESTRATEGICO
DE DESARROLLO DE PITRUFQUEN**

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

9.1.- PILAR ESTRATEGICO Nº 1.

CONSOLIDAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL INTERCULTURAL.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN.
Fortalecer las competencias del capital humano a través del fortalecimiento de la educación comunal.	Garantizar a la comunidad un servicio educativo de alto nivel, mejorando la calidad y cobertura de la educación.	Elaborar Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM, incluyendo la participación de la comunidad.	DAEM Establecimientos Educativos	2019 en adelante
	Modernizar la Gestión educacional, incorporando nuevas metodologías y tecnología de punta.	Incorporar tecnología, como equipos, instrumentos y programas para agilizar y generar eficiencia y eficacia en la gestión educacional.	DAEM Establecimientos Educativos.	2019 en adelante.
		Generar proyectos educativos dirigidos al área artística, cultural y musical para mejorar la creatividad en los estudiantes.	DAEM, Establecimientos Educativos.	2019 en adelante.
		Propender a generar aulas en terreno, giras pedagógicas, para mejorar el aprendizaje del entorno.	DAEM. DIDECO	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

		Potenciar la práctica de actividades deportivas y recreativas, para mejorar la condición física y psíquica de los estudiantes.	DAEM OFICINA DE DEPORTE.	2019 en adelante.
		Gestionar el mejoramiento y mantención la de infraestructura de las unidades educativas.	DAEM	2019 en adelante.
	Incluir a la comunidad en el proceso formativo y de adquisición de conocimientos.	Cursos de nivelación y complementación de educación básica y media para adultos efectuados en zonas rurales.	DAEM DIDECO.	2019 en adelante.
		Gestionar cursos de formación y capacitación en competencias con atingencia local, a jóvenes y adultos que personas que no están en el sistema escolar.	DAEM DIDECO	2019 en adelante.
	Propender ampliar la formación académica hacia el nivel superior.	Gestionar la factibilidad de abrir en la comuna, la educación superior, que potencie los conocimientos y las competencias de la comunidad local.	DAEM DIDECO	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Promover estrategias tendientes a prevenir acciones de bullying, embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas.	Realizar acciones como charlas, seminarios y otros tendientes a prevenir manifestaciones de bullying, embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas entre niños y jóvenes de la comuna.	DIDECO DAEM	2019 en adelante.
Fortalecimiento del patrimonio intercultural material e inmaterial, como elemento forjador de la identidad local.	Declarar de Pitrufquén como una Comuna Intercultural.	Decretar la característica Intercultural de la comuna, resaltando la integración Mapuche y otras.	DIDECO. SECPLAN.	2019 en adelante.
	Fortalecer las manifestaciones culturales Mapuches.	Difundir y rescatar el Mapudungun.	Of. De CULTURA. UDEL Of. Turismo.	2019 en adelante
		Creación de espacios para que las personas del pueblo mapuche puedan dar a conocer sus tradiciones culturales.	SECPLAN DIDECO Of. Cultura. UDEL	2019 en adelante.
	Fortalecer las manifestaciones culturales de las distintas culturas representadas en la comuna.	Creación de espacios para que las distintas culturas representadas en la comuna. puedan dar a conocer sus tradiciones culturales.	DIDECO OF. Cultura.	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Fortalecimiento de las organizaciones y personas que promuevan las manifestaciones culturales en todas sus dimensiones.	Apoyar en forma integral a las organizaciones con fines culturales y artísticas.	Realizar acciones de apoyo permanente a organizaciones y personas que realizan actividades y manifestaciones culturales y artísticas.	DIDECO OF. De la Cultura.	2019 en adelante.
	Propender a la materialización de un CENTRO CULTURAL, que incluya a gran parte de las manifestaciones culturales y de las artes.	Elaboración del Proyecto participativo, para la materialización de un CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	DIDECO OF. De la Cultura.	2019 en adelante.
	Fomentar el acceso y producción cultural de la artes y expresiones culturales.	Realizar acciones de fomento, como reuniones, charlas, seminarios que promuevan la producción cultural y de las artes.	DIDECO OF. De la Cultura	2019 en adelante.
	Fortalecer el Desarrollo del turismo cultural de la comuna de Pitrufrquén.	Elaborar estrategias de puesta en valor de los atractivos patrimoniales, (materiales e inmateriales) de la Comuna.	DIDECO Of. De la Cultura Of. De Turismo.	2019 en adelante.
Mejorar la calidad del sistema de salud comunal, garantizando a la población el acceso, oportunidad, atención expedita y humanizada.	Aplicar el PLASAM como un instrumento de planificación de la salud comunal.	Elaborar y difundir un Plan de Desarrollo de Salud incluyendo la participación de la comunidad.	DEPTO. SALUD	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Perfeccionar la gestión de salud municipal fortaleciendo los establecimientos de zonas rurales.	Mejorar infraestructura de establecimientos rurales.	DEPTO. SALUD SECPLAN	2019 en adelante.
		Aumento de la frecuencia de rondas médicas rurales.	DEPTO. SALUD	2019 en adelante.
		Mejoramiento de canales de comunicación con los pacientes y usuarios.	DEPTO. SALUD	2019 en adelante.
	Mejorar el estado de las instalaciones y equipamiento de los establecimientos de salud de la comuna.	Mejorar el estado de calidad de las instalaciones y equipamiento elaborando un informe.	DEPTO.SALUD	2019 en adelante
		Analizar la viabilidad de aumentar los establecimientos de salud en zonas rurales.	DEPTO. SALUD	2019 en adelante
		Aumentar las frecuencias de rondas medicas en zonas rurales con énfasis en la atención a adultos mayores y enfermos postrados.	DPTO.SALUD	2019 en adelante

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Promover la vida saludable, acentuando los perjuicios del consumo de tabaco, drogas, alcohol y la obesidad.	Talleres en establecimientos educacionales sobre vida saludable y obesidad, efectos del tabaco, alcohol y las drogas.	Departamento de Salud. DAEM. Deportes.	2019 en adelante
Fortalecer la calidad de vida a través de la práctica del deporte y la recreación desde una perspectiva integral individual, familiar y social.	Promover la práctica deportiva y la realización de actividades de recreación.	Generar un programa de actividades anuales.	DEPTO. SALUD OF. DEPORTES	2019 en adelante.
	Propender a la creación de la CORPORACION DE DEPORTES, de la comuna de Pitrufrquén.	Elaborar un plan para evaluar la creación de la corporación de deportes.	SECPLAN OF. De Deportes.	2019 en adelante.
	Fortalecer el área municipal de deportes y con un equipo de profesionales, instrumentos de gestión.	Conformar un equipo de trabajo profesional en Deporte y Recreación.	OF. DEPORTES	2019 en adelante.
	Elaborar y sociabilizar un plan de desarrollo del deporte y Recreación.	Desarrollar planes anuales de trabajo con objetivos formativos, recreativos de competición de alto rendimiento.	OF. DEPORTES	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Construir, instalar y mejorar infraestructura deportiva recreativa.	Construir y /o mejorar multicanchas abiertas y/o gimnasios, polideportivos con iluminación.	OF. DEPORTES	2019 en adelante.
	Coordinar con el Depto. de Salud y Educación la inclusión de informativos sobre vida y alimentación saludable en los eventos deportivos y recreativos.	Complementar las acciones de prevención con las actividades del área de deportes y recreación.	OF. DEPORTES DEPTO. SALUD DEPTO. EDUCACION	2019 en adelante.
	Gestionar la organización de un mega evento deportivo internacional para niños y niñas, con el objetivo de difundir la comuna y crear un evento permanente deportivo.	Organizar un mega evento deportivo internacional para niños y niñas, que difunda la comuna en el extranjero y promueva la actividad física en los niños.	OF. De Deportes.	2019 en adelante.
Incrementar y fortalecer a la seguridad ciudadana en áreas urbanas y rurales.	Actualización de los mapas de delitos en la comuna	Incorporar el mapa de delitos a la web municipal, para el conocimiento de la comunidad.	OF. SEGURIDAD PUBLICA	2019 en adelante.
	Fortalecer los comités de vigilancia y confianza social.	Generar acciones de fortalecimiento de los comités de vigilancia y confianza social.	OF. SEGURIDAD PUBLICA	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Mejorar la iluminación en sector conflictivos y eriazos (túnel, plazas, entre otros)	Iluminación en base a energía solar.	OF. SEGURIDAD PUBLICA SECPLAN	2019 en adelante
	Fomentar la seguridad y crear un protocolo de seguridad vecinal.	Plan cuadrante y plan de vigilancia rural.	OF.SEGURIDAD PUBLICA	2019 en adelante.
Fortalecer los planes de inclusión social y atención capacidades diferentes.	Generar un plan para fortalecer la inclusión social y atención de personas con capacidades diferentes	Realizar actividades que promuevan la inclusión social, como Charlas, actividades recreativas y sociales.	DIDECO	2019 en adelante.
	Modificar y construir la infraestructura de espacios públicos con acceso universal.	Dotar de infraestructura para el acceso universal a los espacios públicos comunales.	DIDECO	2019 en adelante.
Fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la comuna	Generar instancias de participación ciudadana para la validación he implementación de las políticas públicas comunales.	Elaborar programas para difundir e informar la importancia de la participación ciudadana en el quehacer del desarrollo comunal.	DIDECO	2019 en adelante.
		Crear mesas territoriales urbanas y rurales para desarrollar una cultura de participación ciudadana.	DIDECO	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Fortalecimiento de organizaciones sociales existentes e incentivo a la formalización de nuevas organizaciones sociales.	Implementar programa de apoyo técnico a la conformación y mantención de las organizaciones sociales.	DIDECO	2019 en adelante
Fortalecer e incrementar los programas de Asistencia Social, que vayan en ayuda de las urgencias sociales de la comunidad.	Organizar y canalizar la demanda de servicios sociales.	Optimizar la aplicación de los programas de la red social del estado para los habitantes de la comuna.	DIDECO	2019 en adelante.
	Fortalecer los programas de Asistencia Social, y de ayuda en urgencias sociales.	Generar más proyectos de acuerdo a realidades	DIDECO	2019 en adelante.
Fortalecimiento integral de las estrategias que permitan los derechos de Igualdad de Género.	Fortalecimiento de Programas con enfoque de género.	Realizar acciones que promuevan la inegración y trabajo inclusivo de la mujer.	DIDECO OF. De la Mujer	2019 en adelante.
		Realizar acciones de trabajo intersectorial relacionado a las temáticas de género.	DIDECO OF. De la Mujer	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Fortalecer los programas de prevención a la violencia intrafamiliar y otras relacionadas a la vulneración de derechos.	Realizar acciones como charlas preventivas, seminarios, que permitan prevenir hechos de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos de la Mujer.	DIDECO OF. De la Mujer	2019 en adelante.
Fortalecimiento integral de las políticas comunales de apoyo a la calidad de vida del Adulto Mayor.	Fortalecimiento de la Calidad de Vida del Adulto Mayor.	Realizar Acciones de integración social de los Adultos Mayores.	DIDECO OF. Adulo Mayor	2019 en adelante.
		Realizar un mega evento anual del Adulto Mayor: como Festival de Coros; Festival Folclórico del Adulto Mayor, etc.	DIDECO OF. Adulto Mayor Of. Cultura. Of. Turismo	2019 en adelante.
		Realizar acciones de fortalecimiento de organizaciones del Adulto Mayor existentes y promover la creación de otras.	DIDECO OF. Adulto Mayor	2019 en adelante.
		Incentivar la organizaciones de actividades permanente e integrales del Adulto Mayor.	DIDECO OF. Adulto Mayor	2019 en adelante

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Promover el Resguardo de Derechos y Cuidado del Adulto Mayor	Realizar acciones pertinentes al resguardo de los derechos tanto personales como grupales del Adulto Mayor.	DIDECO Of. Adulto Mayor	2019 en adelante
		Realizar acciones de resguardo y acompañamiento de Adultos Mayores enfermos y postrados.	DIDECO Of. Adulto Mayor	2019 en adelante
	Fortalecer la generación de planes de mejoramiento integral de habitabilidad y del entorno de barrios y poblaciones urbanas y rurales.		DIDECO OF.de Vivienda.	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

9.2.- PILAR ESTRATEGICO Nº 2

CONSOLIDAR EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ATRACTIVO Y SOSTENIBLE

LINEAMIENTOS ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO EJECUCIÓN
Generar las condiciones para que la ciudad de Pitrufquén aumente su atractivo urbanístico con lugares que inviten a vivir y a ser visitada.	Fortalecer el atractivo urbanístico de la ciudad, que permita generar condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Elaborar un Plan Maestro Urbanístico, que logre conectar vialmente los barrios que quedarán separados el paso de la línea ferrea y la carretera 5 sur, que divide en dos la ciudad.	SECPLAN OBRAS MUNICIPALES	2019 en adelante.
		Mejoramientos de los espacios públicos, con infraestructura urbana, con diseño moderno y que resalte la identidad.	SECPLAN OBRAS MUNICIPALES	2019 en adelante.
	Fortalecimiento de la identidad comunal para generar cariño por el terruño.	Elaborar un programa para generar mayor cariño y cuidado por la ciudad, colaborando con su limpieza y estética. Aumentar y Fomento e incorporación de áreas verdes y ciclo vías.	SECPLAN DIDECO	2019 en adelante

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Fomento e incorporación de proyectos inmobiliarios para clase media.	Elaborar un plan de construcción de barrios en altura con amplios espacios libres y recreación vecinal y cierres perimetrales y áreas verdes.	SECPLAN MINVU Empresas Inmobiliarias.	2019 en adelante.
	Generar megaproyectos de atractivo urbano, que mejoren aún más la calidad de vida y generen espacios nuevos, para paseos familiares, y de atracción para visitas y turistas.	Elaboración de proyecto por etapas de una avenida circunvalar y rivereño, que circunde gran parte el Rio Toltén por su paso por la ciudad y que integre el Parque Municipal.	SECPLAN	2019 en adelante
		Elaboración por etapas de la conformación de un Boulevard, que promueva la gastronomía y tenga espacio para producción in situ y venta de artesanía y las artes.	SECPLAN	2019 en adelante.
		Seguir realizando mejoramientos en el Parque Municipal, elaborando un Plan Maestro de Intervención.	SECPLAN	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Propender a mantener una identidad urbanística de la ciudad de Pitrufquén, manteniendo su trazado original.	Generar una ordenanza de construcción que respete la identidad de Pitrufquén.	SECPLAN OBRAS MUNIC.	2019 en adelante
		Incorporar la defensa de la identidad de Pitrufquén en el Plano Regulador.	SECPLAN	2019 en adelante.
Mejoramiento de la infraestructura básica de los sectores rurales de la comuna.	Mejorar el acceso al agua potable a los habitantes de zonas rurales de la comuna	Aumentar la dotación de sistemas colectivos en áreas rurales, como los APR.	SECPLAC DIDECO	2019 en adelante.
	Mejoramiento y construcción de sedes comunitarias en sectores rurales.	Mejoramiento de las sedes comunitarias en comunidades mapuches y sectores rurales	SECPLAN	2019 en adelante.
	Mejoramiento de la conectividad e infraestructura vial de los sectores rurales de la comuna.	Gestionar acciones para contar con más caminos enrolados de alto estándar.	SECPLAN UDEL	2019 en adelante.
		Incrementar la cantidad de maquinaria vial necesaria.	SECPLAN UDEL	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

<p>Generar atractivos en localidades y comunidades rurales para la generación de espacios turísticos.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento básico para el desarrollo turístico de sectores rurales, como: Comuy, Reserva Villa Mahuidanche, Millahuin, entre otras.</p>	<p>Generar un catastro de mejoras en sectores rurales para generar atractivos turístico.</p>	<p>SECPLAN UDEL OF. TURISMO</p>	<p>2019 en adelante.</p>
		<p>Realizar proyectos de infraestructura con identidad que fortalezcan las actividades turísticas en las comunidades y localidades rurales de la comuna, como: Reserva, mahuidanche, comuy entre otras localidades.</p>	<p>SECPLAN UDEL Of. Turismo</p>	<p>2019 en adelante.</p>

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

9.3.- PILAR ESTRATEGICO Nº 3

CONSOLIDAR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCIÓN
Fortalecer la prestación de los servicios municipales que permitan consolidar el desarrollo económico local sostenible.	Creación de la Dirección de Desarrollo Económico.	Generar la Dirección Municipal de Desarrollo Económico de Pitrufquén, para generar y facilitar acciones conducentes a la consolidación del desarrollo económico de la comuna de Pitrufquén.	Secretaría de Planificación. Dirección de Finanzas Municipales. Administración municipal.	2019 en adelante.
	Elaborar el Plan de Desarrollo Económico de la Comuna de Pitrufquén.	Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico de la comuna que incorpore todas las áreas del desarrollo económico, como: Turismo; Comercio, Comercialización de los productos de la comuna.	Secretaría de Planificación. Unidad de Desarrollo Económico.	2019 en adelante.
	Potenciar políticas de igualdad de genero en desarrollo económico.	Creación de capacitación enfocada en genero de las personas para desarrollar habilidades acordes.	Unidad de Desarrollo Económico Local.	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Fortalecer la comercialización de los productos comunales.	Promover la Exportar de productos con identidad cultural y denominación de origen.	Cooperativa territorial de alimentos, artesanía de alto valor agregado.	UDEL CORFO	2019 en adelante.
	Creación de espacios permanentes para la comercialización de los productos comunales.	Crear espacios para que lo emprendedores puedan comercializar sus productos y logren solventar gastos con estas ventas.	Fomento productivo Municipio de Pitrufquén.	2019 en adelante
Potenciar el emprendimiento y el autoempleo en la comuna.	Fomentar el espíritu emprendedor para la creación de nuevos negocios.	Programa de Capacitación para el Emprendimiento.		2019 en adelante
		Facilitar el acceso a instrumentos de financiamiento público y privado.		2019 en adelante
	Incrementar el apoyo de nuevos negocios de emprendimientos comunales.	Facilitar la participación de emprendedores en ferias y exposiciones locales, regionales y nacionales.		2019 en adelante

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Fortalecer el desarrollo económico productivo comunal.	Fortalecimiento de las capacidades de los productores campesinos.	Plan de capacitación en producción, gestión, y comercialización.		2019 en adelante
		Mejorar la calidad y cantidad de la producción.		2019 en adelante
	Incentivar la producción de nuevos productos priorizados por el gobierno regional.	Las especies con potencial son: El avellano europeo, castaño, cerezo, manzano, arándano y frambuesa. Las nuevas alternativas son: honeyberries, maqui, vides y avellano chileno.		2019 en adelante
Fortalecimiento del turismo sostenible, como actividad económica relevante.	Elaborar el plan de Desarrollo del Turismo Comunal, PLADETUR.	Diseñar un plan estratégico de gestión del turismo de la comuna de Pitrufrquén.	Oficina de Turismo municipal	2019 en adelante.
	Creación de circuitos turísticos que promuevan los atractivos naturales y culturales de la comuna de Pitrufrquén.	Crear circuitos turísticos que vinculen los atractivos y los servicios para ofrecer productos que capten el interés de los visitantes.	Oficina de Turismo Municipal.	2019 en adelante.
	Potenciar eventos locales y planificar otros que posicionen las particularidades de la comuna.	Generar y fortalecer eventos con identidad local, como pesca de truchas, quesos, mermeladas, las artesanías, etc.	Oficina de Turismo Municipal.	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Incrementar la organización de ferias a lo largo del año, donde se muestren y vendan los productos comunales.	Crear instancias para que los emprendedores y pequeños agricultores muestren y comercialicen sus productos.	Área Turismo Municipal, Municipio Pitrufquen.	2019 en adelante.
	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos del rubro Artesanías	Generar capacitaciones sobre nuevas técnicas de producción, gestión y comercialización de Artesanías.	UDEL DIDECO	2019 en adelante
Creación de un plan de marketing comunal, orientado a generar mayor atractivo en las campañas publicitarias.	Generar la MARCA PITRUFQUEN, que identifique todos los productos comunales.	Definir las estrategias de marketing para el destino incluyendo en su promoción la creación de un sitio web, material multimedia, e-mailing y material promocional y folletería.	UDEL SECPLAN	2019 en adelante
Generación de Infraestructura Turística Relevante.	Habilitación y mejoramiento de accesos al Rio Toltén.	Gestionar accesos al rio Toltén para facilitar su apreciación visual, toma de fotografías, practica de pesca recreativa y bajadas en bote.	UDEL DIDECO	2019 en adelante.
	Construcción de un mercado municipal, artesanal, y gastronómico.	Creación de un espacio físico permanente y moderno que permita comercializar los productos comunales todo el año.	UDEL SECPLAN	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Propender a la creación de una calle tipo Boulevard de la gastronomía y la artesanía comunal.	Incentivar a los privados a generar una calle de la gastronómico y de las artesanías en conjunto con entidades públicas para generar las infraestructura adecuada y pertinente.	UDEL SECPLAN	2019 en adelante.
	Generar una mega obra de desarrollo urbano y atracción de gran impacto turístico.	Elaboración de proyectos por etapas de una avenida circunvalar al río Toltén, en la que se conjugue el impacto urbano, ambiental, turístico.	SECPLAN UDEL	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

9.4.-PILAR ESTRATEGICO Nº 4

CONSOLIDAR EL DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL SOSTENIBLE

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO EJECUCIÓN
Posicionar a la comuna como una zona de desarrollo ambiental sustentable.	Crear la Dirección de, Parques y jardines y Desarrollo del Medio Ambiente de la Comuna.	Evaluar la creación de la Dirección de Parques y Jardines y Desarrollo del Medio Ambiente de la comuna.	SECPLAN ADMINISTRACION OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
	Elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo del Medio Ambiente de la comuna	Crear el plan estratégico de Desarrollo del Medio Ambiente, en forma participativa.	SECPLAN OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
	Elaborar una normativa ambiental para la comuna	Analizar y actualizar la normativa ambiental vigente en la comuna.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante
		Educar y sensibilizar a los habitantes de la comuna: talleres de educación ambiental.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
	Recuperar recursos naturales y valorizar el territorio.	Levantar información de base de los cuerpos de agua y recursos naturales (flora-fauna) de la comuna.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Crear conciencia en la población sobre la importancia de la reforestación.	Dar charlas en colegios para crear conciencia temprana en los niños y jóvenes sobre la importancia de los arboles para el medio ambiente.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
Mejorar la salud ambiental del territorio y la calidad de vida.	Disminuir el número de perros vagos y callejeros.	Esterilizaciones jornadas de adopción con seguimiento, fomento tenencia responsable.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante
	Elaborar un Plan Comunal de Esterilización de Mascotas	Organizar programa de Esterilización de Mascotas, en coordinación con el Servicio de Salud.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
	Crear una Clínica permanente de esterilización de Mascotas.	Elaborar proyecto para la creación de una clínica permanente de esterilización de Mascotas.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
	Eliminar micro-basurales.	Jornadas educativas. Municipalidad Pitrufrquén.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante
	Manejar adecuadamente los residuos solidos de la comuna incentivando una cultura de minimización y reciclaje.	Mejorar futuras licitaciones y propuestas en servicio de recolección de basuras.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Implementar campañas de reciclaje con difusión masiva a la comunidad a través de medios de comunicación.	Puesta en marcha del programa Recicla en tu Territorio, Programa Limpio mi Territorio para el acopio y retiro de cachureos.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
--	--	---	------------------------	-------------------

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

Disminuir el grado de contaminación del aire en la comuna.	Educar a la comunidad en la responsabilidad que le cabe a la comunidad en mantener un aire puro.	En coordinación con seremi de Salud dar información en protección al recurso aire.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante
	Incrementar la dotación de áreas verdes, con arboles y plantas ornamentales.	Instalar nuevas áreas verdes y plazoletas en la comuna y mejorar las existentes.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
	Incentivar la pavimentación de calles.	Programa de pavimentación participativa.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante
Lograr una solución integral y sustentable para el manejo de residuos solidos y líquidos domiciliarios.	Plan para Reducir, reciclar y reutilizar residuos solidos domiciliarios.	Generar programa de reciclaje y gestión de residuos.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante.
		Generar programa de tratamiento y disposición final de residuos en el área rural.	OF. De Medio Ambiente.	2019 en adelante

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

9.5.- PILAR ESTRATEGICO Nº 5

CONSOLIDAR EL DESARROLLO LA TECNOLOGIA, LA INNOVACION Y LA CREATIVIDAD.

LINIAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO EJECUCIÓN
Generar las condiciones para que el recurso humano comunal, adquiera mayores conocimientos y mejoren su competitividad.	Incrementar la formación y la calificación de las competencias de las personas en estrecha vinculación con la nueva economía global.	Generar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, que difundan la importancia del uso de las nuevas tecnologías, a través de conferencias y charlas.	DIDECO DAEM UDEL CULTURA	2019 en adelante.
	Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas de uso básico para mejorar la capacitación y obtener mayor eficiencia.	Realizar un programa de motivación y de conocimiento de la importancia de la utilización de las nuevas tecnologías.	DIDECO DAEM UDEL CULTURA	2019 en adelante.
		Generar un programa de alfabetización digital en toda la comunidad, priorizando a jóvenes que no estén en el sistema educacional y a emprendedores.	DIDECO UDEL CULTURA	2019 en adelante.
Fomentar una cultura de innovación y de la creatividad en todas las áreas del desarrollo.	Formar personas con competencias que les permitan incorporar los conceptos de innovación y creatividad en sus áreas de trabajo.	Realizar talleres y eventos que motiven y promuevan la innovación y la creatividad.	DIDECO DAEM CULTURA TURISMO UDEL	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

		Generar un premio anual a la innovación y la creatividad en todas las áreas del acontecer comunal	DIDECO DAEM CULTURA TURISMO UDEL	2019 en adelante.
		Generar una Incubadora de nuevas ideas, innovación y creatividad, tanto sociales, artístico, emprendimientos y negocios.	DIDECO DAEM CULTURA TURISMO UDEL	2019 en adelante.
Fortalecer la formación de los talentos en las áreas de las tecnologías, la innovación y la creatividad.	Colaborar con los organismos e instituciones de formación de talentos en la comuna.	Buscar las alianzas estratégicas para la generar el centro de talentos de las nuevas competencias globales.	DIDECO DAEM	2019 en adelante.
	Incentivar la generación de talentos en el sistema de educación comunal y en las organizaciones sociales y productivas.	Apoyar a las organizaciones en la generación de talentos.	DIDECO DAEM UDEL	2019 en adelante.
Preparar a toda la comunidad en la posibilidad de generar la Comuna Inteligente.	Elaborar un Plan Estratégico para generar las condiciones para en forma gradual generar la Comuna Inteligente, SmartCity.	Generar charlas, conferencias para motivar y conocer la dimensión de oportunidades que puede generar el constituirse en una Comuna Inteligente.	TODAS LAS AREAS MUNICIPALES	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

9.6.- PILAR ESTRATEGICO Nº 6

CONSOLIDAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO EJECUCIÓN
Fortalecer la gestión, las capacidades internas de la municipalidad.	Mejorar los servicios municipales incorporando estándares de calidad y modelos de gestión de procesos y tecnología.	Propiciar reuniones de planificación en los equipos, distintos equipos de trabajo municipal.	ADMINISTRACIÓN	2019 en adelante.
		Implementar programa de control y seguimiento de logros de funcionarios.	ADMINISTRACIÓN	2019 en adelante.
		Implementación de alianzas estratégicas con otras municipalidades.	ADMINISTRACION	2019 en adelante.
		Generar acciones que permitan mantener una cultura organizacional agradable y colaborativa.	ADMINISTRACION	2019 en adelante.
		Capacitación tecnológica para poder agilizar los procesos de tramitación de documentos en el municipio.	ADMINISTRACIÓN	2019 en adelante.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

	Mejoramiento de la infraestructura Municipal. (Edificio Municipal)	Mejoramiento de la infraestructura municipal.	ADMINISTRACIÓN SECPLAN	2019 en adelante.
	Mejoramiento Integral de la Planta Municipal de Pitrufquén, en conformidad a la Ley Nº 20.922 de Plantas Municipales.	Realizar modificación a la planta Municipal conforme a la Ley y a los estudios de factibilidad.	ADMINISTRACIÓN SECPLAN	2019 en adelante.
Fortalecer los mecanismos de transparencia en la gestión municipal.	Ser lo mas transparente posible con los gastos municipales ante la comunidad.	Generar cuentas públicas claras y precisas.	ADMINISTRACIÓN	2019 en adelante.
	Constante capacitación a los empleados municipales para entregar información clara y actualizada.	Capacitación a funcionarios municipales en temas de importancia según área de trabajo en que se desempeñen.	ADMINISTRACIÓN OF. COMUNICACIONES	2019 en adelante.
	Fomentar el buen manejo de las comunicaciones y la información interna del municipio.	Generar mecanismos y espacios de comunicación interna, y de buen manejo de la información.	ADMINISTRACIÓN OF. COMUNICACIONES	2019 en adelante.
Fortalecimiento de las comunicaciones y el acercamiento del municipio a la comunidad.	Fortalecer las estrategias de comunicación hacia la comunidad.	Mejorar la entrega de las comunicaciones a la comunidad, a través de medios de información y redes sociales.	ADMINISTRACION	2019 en adelante.
	Generar elementos comunicacionales que resalten los valores y patrimonios comunales para generar más visitas y turismo.	Elaborar y mantener un sitio web turístico, videos promocionales, folletería.	OF. COMUNICACIONES	2019 en adelante.

10.-CONCLUSIONES FINALES.

Al finalizar la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, se desea establecer algunos elementos de reflexión importantes para una adecuada ejecución de las actividades, proyectos, programas y planes que aquí se indican.

Estos elementos o factores que deben considerarse son sugerencias que adquieren especial validez en el contexto del proceso eleccionario que renovará las autoridades locales. Si son tomado en cuenta, pueden ayudar a que este conjunto de medidas y aspiraciones del PLADECO puedan materializarse en el tiempo:

1° El PLADECO debe ser objeto de una planificación rigurosa, capaz de ser implementada con compromisos de gestión por cada una de las unidades que componen el municipio definido este como una Unidad Estratégica de Gestión.

En tal sentido, es un imperativo para la ejecución del PLADECO, establecer un calendario de trabajo que contemple al menos tres momentos en el año:

a) **PROGRAMACIÓN:** Idealmente una reunión ampliada bajo la modalidad de taller, con un moderador externo, que establezca los compromisos por departamento para ejecutar el PLADECO. Se propone el mes de Enero de cada Año.

c) **EVALUACIÓN:** Se establecen los niveles de cumplimiento de cada unidad y se administran medidas para corregir o modificar el PLADECO. Se propone en Octubre de cada año.

2° El conjunto de programas y proyectos incluidos en este documento no deben entenderse como medidas rígidas, al contrario, requieren cambios significativos en función de los acontecimientos que sucedan aparejados a la vida comunal.

Por tanto, este documento es sólo una **“guía para la acción”** que puede y debe ser modernizado por el equipo técnico municipal en función de los desafíos que enfrente la comuna.

3° Se deben realizar acciones significativas para difundir y divulgar este instrumento a la comunidad, ya que el respaldo que pueda obtenerse legitimará en buena medida los elementos aquí señalados.

Una forma de realizar este propósito es generar pequeñas publicaciones o cartillas de difusión, que de manera simple y didáctica, logren transmitir las ideas fuerza del PLADECO a las organizaciones, sus representantes y a los vecinos en general.

Otra sugerencia es implementar jornadas de trabajo para proponer nuevas ideas de proyectos complementarias a las ya señaladas aquí.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN

4° Paralelo a cualquier esfuerzo de implementación del PLADECO, el municipio debe realizar un esfuerzo sistemático en dos áreas que adquieren relevancia para la comuna:

a) La primera tiene que ver con mejorar de manera significativa, la capacidad de presentación de proyectos de la comuna ante los fondos regionales y nacionales de inversión pública. Esto implica generar capacitaciones para los profesionales y reuniones de trabajo con los profesionales y sectorialistas del GORE para identificar fallas y mejorarlas.

b) La segunda, tiene que ver con asumir una idea discutida formal e informalmente con el equipo municipal del PLADECO. Se refiere a la capacidad para generar lo que se ha denominado un “fondo para ideas innovadoras” que apoye propuestas que no necesariamente sean tradicionales: un ejemplo de ello tiene que ver con construir una página web de la comuna, o ideas similares que avancen en dar a conocer la comuna y atraer inversiones.

Si bien los planes son herramientas sin efectos inmediatos sobre la realidad que dependen significativamente de la voluntad de los equipos técnicos para ser implementados, este documento constituye para el municipio la culminación de un proceso iniciado hace dos años para construir un instrumento de ordenación y priorización de actividades útil para el desarrollo de la comuna.

Esperamos que sus contenidos orienten las acciones que autoridades públicas y privadas, así como las organizaciones sociales y los propios vecinos, realicen para el crecimiento y progreso de la comuna.